

ANÁLISIS SECTORIAL OTE – TABACO



Aviso Legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente y la fecha, en su caso, de la última actualización.

Título:

Análisis de la competitividad, productividad y sostenibilidad del sector agrario

Edita:

© Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones.

Unidad proponente:

Secretaría General de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria.
Subdirección General de Planificación de Políticas Agrarias.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha facilitado los datos y contactos oportunos para la realización de entrevistas y encuestas necesarias para la elaboración de la presente obra. Además, ha realizado el seguimiento del proceso evaluador y la revisión del presente informe y también ha llevado a cabo el diseño inicial de la evaluación junto con el equipo evaluador. La ejecución de las labores de evaluación y su resultado ha correspondido exclusivamente al equipo evaluador de TRAGSATEC, contratado mediante encargo a medio propio personificado para el apoyo a la realización de actividades de evaluación del plan estratégico de la PAC 2023-2027 y actuaciones de apoyo para el seguimiento del carbono orgánico del suelo en la agricultura española.

La publicación de esta obra se ha financiado con recursos propios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

NIPO: 003-25-159-3

Tienda online:

www.mapa.gob.es
<https://servicio.mapa.gob.es/tienda/>

e-mail:

centropublicaciones@mapa.es

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:

<https://cpage.mpr.gob.es/>

Para contribuir a la protección del medio ambiente, se recomienda imprimir esta publicación únicamente si es estrictamente necesario, ya sea en su totalidad o en parte.

 GOBIERNO DE ESPAÑA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	SUBSECRETARÍA
		SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
		DIVISION DE ARCHIVOS Y PUBLICACIONES

Contenido

Lista de Gráficas	4
Lista de Tablas	5
1. Resumen	6
2. Metodología	8
3. Caracterización del sector	11
4. Información sobre las ayudas PAC	24
5. Costes de producción / estimación de márgenes	32
6. Comercio exterior	37
7. Conclusiones generales	40
8. Limitaciones del estudio	41
9. Bibliografía	43
10. Glosario de términos	44

Lista de Gráficas

Gráfica 1- Número de explotaciones por comunidad autónoma y porcentaje de personas físicas y jurídicas	13
Gráfica 2- Número de explotaciones por UDE y porcentaje de personas jurídicas.....	14
Gráfica 3- Dimensión económica media en euros de las explotaciones para personas físicas y jurídicas por comunidades autónomas.	16
Gráfica 4- Edad media de los titulares de las explotaciones (personas físicas) por comunidades autónomas	18
Gráfica 5- Edad media de los titulares de las explotaciones (personas físicas) por UDE	19
Gráfica 6- Superficie media bruta de las explotaciones por comunidades autónomas	21
Gráfica 7- Superficie media bruta de las explotaciones por UDE	22
Gráfica 8- Superficie de secano y regadío media neta y % de superficie de regadío....	23
Gráfica 9- Número de explotaciones con y sin ayuda y porcentaje de explotaciones con ayudas sobre el total por comunidad autónoma	27
Gráfica 10- Número explotaciones con y sin ayuda y porcentaje de explotaciones con ayudas sobre el total por UDE.....	28
Gráfica 11- Ayuda total por comunidad autónoma - millones de euros	29
Gráfica 12- Dimensión económica media e importe medio de ayudas – porcentaje de ayudas respecto a la dimensión económica.	30
Gráfica 13- Ayuda total media (miles de euros) por UDE	31
Gráfica 14- Costes medios de las explotaciones a nivel nacional.....	35
Gráfica 15- Costes medios de las explotaciones (miles de euros) por UDE a nivel nacional	36
Gráfica 16- Evolución del comercio exterior del tabaco 2008-2022.....	37
Gráfica 17- Evolución del comercio exterior del tabaco 2008-2022.....	38
Gráfica 18- Evolución de las exportaciones de tabaco 2019-2022.....	39
Gráfica 19- Evolución de las importaciones de tabaco 2019-2022	40

Lista de Tablas

Tabla 1- Bases de datos e indicadores relacionados	10
Tabla 2. Análisis y evolución de superficie (miles ha) y producción (toneladas de tabaco seco no fermentado) por comunidades autónomas para el periodo 2020-2022.....	12
Tabla 3- Distribución en porcentajes de jefes de explotación por sexo.....	17
Tabla 4- Superficie media bruta de las explotaciones por UDEs	20
Tabla 5- Análisis y evolución de las ayudas a nivel nacional para el sector en el periodo 2020-2022	26
Tabla 6- Evolución del promedio de las principales variables a nivel nacional para todas OTEs.....	32
Tabla 7- Evolución por UDE del VAN por UTA, VAN por UTA sin considerar las ayudas (euros /UTA) y peso que suponen las ayudas sobre el VAN de las explotaciones.	33
Tabla 8- Evolución VAN/SAU (€/ha) media por UDE.	34

1. Resumen

En un estudio previo, enmarcado en la programación del objetivo específico 2 “Mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad” del PEPAC, y durante la fase de diagnóstico y evaluación de necesidades, se llevó a cabo un análisis específico en 2020 para las diferentes OTEs (datos de 2017 en agrícolas y 2019 en ganaderas), incluida la OTE TABACO (Ficha sectorial OTE-TABACO¹), para poder orientar la posterior estrategia de intervención de la PAC 2023-2027, en base a dichas necesidades detectadas. Este estudio tiene como objetivo actualizar este análisis sectorial como herramienta para contribuir a identificar los sectores con baja productividad y en dificultades, dado que en la fase inicial del diagnóstico se trasladó a etapas posteriores el debate sobre este aspecto, pero resulta un tema clave en el marco de las evaluaciones del PEPAC. A través de este estudio se actualizará la evolución de los indicadores empleados en el análisis de la situación de partida, de forma que la tendencia y situación final de los mismos, así como la consideración de los indicadores en su conjunto, permita identificar los aspectos que están suponiendo dificultades o incidiendo en la baja productividad. En respuesta a las solicitudes del Grupo Directivo de Evaluación², se busca proporcionar una caracterización más precisa del contexto sectorial, y también más cercana al año de referencia para inicio del PEPAC, o línea de base sobre la que este incidirá, permitiendo así una mejor identificación de los sectores en dificultad.

España ha ocupado tradicionalmente uno de los tres primeros puestos en importancia del cultivo del tabaco en la UE (actualmente es el cuarto país en producción). Se trata de un cultivo con una importancia relativa en el conjunto de la producción agraria a nivel nacional, pero de gran importancia socio económica en las comarcas en las que se concentra, fundamentalmente en el Norte de Cáceres, si bien es cierto que sigue una tendencia a la baja en su dimensión³.

El número de explotaciones se redujo un 23,6%, pasando de 1.067 explotaciones en 2020 a 815 explotaciones en 2022. Además, en esta línea, la superficie y producción en 2022 ascendía a 8.588 ha y 19.937 toneladas, representando un descenso con respecto a 2020 del

¹ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Sector del tabaco. Ficha sectorial. [Información general del sector \(mapa.gob.es\)](https://mapa.gob.es/informacion-general-del-sector).

² El Grupo directivo de evaluación está compuesto, al menos, por personal técnico responsable de la evaluación del PEPAC de la autoridad de gestión del PEPAC y de las autoridades regionales de gestión (y la unidad técnica de la autoridad de gestión de las intervenciones supraautonómicas). Se reúne para tratar aspectos generales de la evaluación y para tratar cada evaluación más concretamente. Los objetivos principales del grupo son: Crear un diálogo estructurado con las personas que van a elaborar las evaluaciones, planificar y acordar el diseño de las actividades de evaluación, planificar las actividades de apoyo técnico y de capacitación, acordar orientaciones comunes para el desarrollo de las evaluaciones, coordinar los trabajos para llevar a cabo el Plan de evaluación, realizar el seguimiento del proceso de evaluación del PEPAC y de la ejecución del Plan de evaluación, abordar/discutir los resultados de las evaluaciones, identificación de posibles necesidades de modificación del PEPAC, supervisión de las recomendaciones de las evaluaciones que se hayan incluido como modificaciones del PEPAC, entre otros.

³ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Información general del sector del tabaco. [Información general del sector \(mapa.gob.es\)](https://mapa.gob.es/informacion-general-del-sector).

19,2% y 18,7%, respectivamente. Sin embargo, asumiendo que en su conjunto las explotaciones <8 UDE representan un 9,6% del total, puede considerarse que existe un grado de atomización en el sector bajo en comparación con el porcentaje medio observado en el total de OTEs agrícolas (51,1%) y ganaderas (23,5%) evaluadas⁴. Por otro lado, el porcentaje de personas jurídicas en 2022 (6,2% aproximadamente) se encuentra en la media de todos los sectores agrícolas analizados (7,5%), pero por debajo de los sectores ganaderos (23,3%). Por otro lado, se trata de un sector poco envejecido (52,9 años) en comparación con el resto de sectores tanto agrícolas (61,1 años) ganaderos (54,9 años) analizados. El porcentaje de mujeres titulares incorporadas (34,9%) se encuentran por debajo de la media del resto de sectores agrícolas (37,8%), pero por encima de los sectores ganaderos (30,6%) analizados y, además, ha disminuido en los últimos años.

En cuanto a la rentabilidad media de las explotaciones expresada en VAN/UTA⁵, el promedio para la OTE se sitúa en 2022 en 25.387,8 €, situándose por debajo de la media nacional en ese año 2022 (34.330,8 €). Además, el VAN/UTA en este sector muestra un aumento del 34,8% con respecto a 2018 (18.833,1 €). Por otro lado, el promedio VAN/UTA mayor se encuentra en el estrato 100-500 UDE (31.511,5 € en 2018-2022). Por otro lado, el peso de las ayudas en el VAN representa un 32,8% de media a lo largo de todo el periodo de estudio 2018-2022. Finalmente, se trata de un sector con un uso de la tierra intensivo, ya que su VAN/SAU promedio mostraba en 2022 un valor de 3.861,1 €/ha, situándose considerablemente por encima de la media nacional en ese año (1.389,9 €/ha).

Otro factor que puede impactar en la rentabilidad de las explotaciones son los costes asociados con la actividad. De este modo, los costes totales medios en 2022 para la OTE tabaco se situaban muy por debajo de la media nacional para todas las OTEs (84.190,3 €) con un valor de 59.845,19 €. En cuanto a su evolución, los costes totales en 2022 con respecto al comienzo del análisis en 2018 aumentaron un 33,8%.

En cuanto a la ayuda total de la PAC percibida en 2022 en el sector, fue de 20,2 millones de euros, lo que supone un descenso del 27,5% con respecto a 2020. Del total de ayudas percibidas en esta OTE en 2022, el 82,3% del importe va destinada para ayudas desacopladas, y el 17,4% con ayudas al desarrollo rural (SIGC y no SIGC). Las ayudas asociadas y FEAGA no SIGC tienen un menor peso, situándose por debajo del 0,5% del importe total de ayudas recibida en esta OTE. En este sentido, hay que resaltar que el sector no disponía en ese periodo de programación de una ayuda asociada al cultivo de tabaco⁶. Además, la cobertura es amplia, ya que un 97,8% de total de las explotaciones recibieron

⁴ Las OTEs agrícolas y ganaderas analizadas son las siguientes: arroz, col, olivar, vitivinicultura, cítricos, frutales no cítricos, frutos secos, algodón, tabaco, ovino-caprino carne, ovino-caprino leche, vacuno de carne, vacuno de leche, porcino y avicultura.

⁵ Para este informe se han empleado los datos provisionales de RECAN 2022, por lo que puede derivar en discrepancias (en especial en OTEs con un número pequeño de explotaciones como el tabaco) en comparación con los promedios ya consolidados y definitivos observados en el momento actual en el informe dinámico de la página web del MAPA.

⁶ BOE-A-2014-13256 Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, sobre la aplicación a partir de 2015 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y otros regímenes de ayuda, así como sobre la gestión y control de los pagos directos y de los pagos al desarrollo rural.

algún tipo de ayuda en 2022, situándose por encima de la media tanto de los sectores agrícolas (76%) como de los sectores ganaderos (56%) analizados. Finalmente, el importe medio de ayudas por explotación en la OTE se considera alto (20.178,9 € en 2022) en comparación con otros sectores agrícolas (11.084 €) como de los sectores ganaderos (19.659 €) analizados, lo que representaba aproximadamente un 50,4% de la dimensión económica total de la OTE.

En el ámbito del comercio exterior, España ha sido, principalmente, un país exportador de tabaco durante el periodo 2008–2022. En 2022, se registró una balanza comercial de 26,4 millones de euros, con exportaciones por valor de 76,2 millones e importaciones por 49,8 millones. Entre los principales destinos de exportación se encuentran Portugal (30,9 %), Bélgica (24,7 %) y Polonia (14,0 %), mientras que las importaciones proceden mayoritariamente de Filipinas (28,9 %), Indonesia (22,0 %) y Sri Lanka (13,9 %).

2. Metodología

Los datos empleados para determinar la evolución de cada uno de los sectores durante el periodo 2020-2022 han sido obtenidos de la base de datos de explotaciones BDEX⁷. “El principal objetivo de creación de la BDEX es la clasificación de las explotaciones agrarias y ganaderas en sectores. Se considera “explotación” a un CIF/NIF con todas sus hectáreas asociadas y/o sus explotaciones ganaderas independientemente de la localización geográfica de las mismas” (Metodología de la Base de Datos de Explotaciones 2021⁸). Las explotaciones incluidas en la BDEX de cada ejercicio proceden de la Solicitud Única correspondiente (R10), del Registro General de la Producción Agrícola (REGEPA) y del Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA). Esta base de datos ha permitido obtener información tanto de las características básicas de las explotaciones (número, superficie, titularidad, dimensión, edad y sexo de los titulares, etc.) como de las ayudas recibidas (Ayuda Desacoplada, Ayuda Asociada, Ayuda FEADER SIGC, Ayuda FEADER no SIGC y Ayuda FEAGA no SIGC) desagregada principalmente por regiones y dimensión económica (UDEs). Para completar la caracterización del sector, se obtuvieron datos de superficie en ha y producción en toneladas para el periodo analizado (2020-2022) del Anuario de Estadística del MAPA⁹.

Para la clasificación en sectores se utiliza la misma metodología que para clasificar las explotaciones desde el punto de vista técnico económico en el conjunto de los países de la UE, y que se utiliza en la Red Contable Agraria Nacional del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en adelante RECAN. La Red Contable Agraria Nacional es un instrumento que permite evaluar la renta de las explotaciones agrarias y el impacto que la Política Agraria Común (PAC) produce en ellas. Desde el ejercicio contable 2015, RECAN se rige por el

⁷ Base de Datos de Explotaciones (BDEX). (2020-2022.). Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

⁸ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2021). *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones 2021*.

⁹ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Anuario de estadística (estadística digital). Recuperado de [Anuario de Estadística \(mapa.gob.es\)](https://anuario.inec.es/)

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/220 de la Comisión, de 3 de febrero de 2015, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) nº 1217/2009 del Consejo. En este sentido, se trata de una base de datos armonizada a nivel europeo y con una muestra representativa de explotaciones obtenidas a partir de la estratificación de la población por Comunidad Autónoma, Intervalos de Dimensión Económica (UDE) y Orientación Técnico Económica (OTEs). Sin embargo, la población objeto de estudio en RECAN está formada por explotaciones agrarias que tienen una Producción Estándar Total (PET) de al menos 8.000 € de Dimensión Económica, por lo que no incluye las explotaciones de menor tamaño.

La evaluación de la estructura de costes y la rentabilidad de las explotaciones se ha realizado utilizando datos de RECAN¹⁰ (Red Contable Agraria Nacional) correspondientes al periodo 2018-2022. Se han empleado los datos provisionales de RECAN 2022, por lo que puede derivar en discrepancias (en especial en OTEs con un número pequeño de explotaciones como el tabaco) en comparación con los promedios ya consolidados y definitivos observados en el informe dinámico de la página web del MAPA en el momento actual. El indicador principal empleado para estimar la rentabilidad de las explotaciones ha sido el “Valor Añadido Neto por Unidad de Trabajo Anual (VAN/UTA)” (SE425), que proporciona datos precisos de la productividad de la mano de obra. Además, se ha ponderado el peso de las ayudas percibidas (SE606 + SE624) por explotación sobre este indicador VAN/UTA, para tener una primera aproximación de su impacto económico en los sectores agrícolas y ganaderos de nuestro país. Además, se ha calculado también el “Valor Añadido Neto por Superficie Agraria Útil (VAN/SAU)”, reflejando el valor añadido generado por cada unidad de superficie dedicada a actividades agrícolas.

Otro factor que se ha considerado para analizar la rentabilidad de las explotaciones son los costes asociados con la actividad. Así, en el sector del tabaco, las variables de la RECAN empleadas para analizar la estructura de costes han sido “Costes específicos” (SE281), “Costes variables generales” (SE336) y costes fijos tales como “amortizaciones” (SE360) y “factores externos (tierra, capital y trabajo)” (SE365).

Para el análisis del comercio exterior se emplearon los datos extraídos de Datacomex¹¹, considerando tanto el valor económico como el volumen de las importaciones y exportaciones. El código TARIC empleado fue: 2401(tabaco en rama o sin elaborar; desperdicios de tabaco).

Para contextualizar el comercio exterior español del tabaco dentro del mercado mundial, se utilizaron los datos del TARIC 2401 proporcionados por la plataforma TradeMap¹², con los que se elaboraron rankings internacionales que permitieron identificar la posición relativa de España.

¹⁰ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (s.f.). *Red Contable Agraria Nacional (RECAN)*. Recuperado de [Red Contable Agraria Nacional \(RECAN\)](#)

¹¹ Secretaría de Estado de Comercio. (s.f.). *Datacomex*. Recuperado de [DataComex - Descarga de Datos](#)

¹² TradeMap. *International Trade Statistics*. Recuperado de <https://www.trademap.org/Index.aspx>

Todas las gráficas y tablas incluidas en este análisis han sido elaboradas por el propio equipo evaluador a partir de los datos obtenidos de las fuentes mencionadas anteriormente. Los años a los que corresponden los datos y las fechas específicas de obtención de los datos aparecen detalladas al pie de cada gráfico o en la Tabla 1.

Tabla 1- Bases de datos e indicadores relacionados

<u>Base de Datos de Explotaciones (BDEX)</u> Años: 2020-2022 Obtención datos: 1/09/2024	• Número de explotaciones • Titularidad de las explotaciones • Dimensión económica • Edad media de los jefes de explotación • Sexo de los jefes de explotación • Superficie media bruta (SUP Bruta) • Superficie media neta de tierras de cultivo (SupTC) • Superficie media de cultivos permanentes (SupCP) • Superficie media neta de pastos (SupPT), • Superficie media neta de la explotación de pastos descontando el coeficiente de admisibilidad de pastos (SupPT-CAP). • Ayuda Desacoplada • Ayuda Asociada • Ayuda FEADER SIGC • Ayuda FEADER no SIGC • Ayuda FEAGA no SIGC
<u>Anuario de estadística del MAPA</u> Años: 2020-2022 Obtención datos: 15/04/2025	• Superficie • Producción
<u>Red Contable Agraria Nacional (RECAN)</u> Años: 2020-2022 Obtención datos: 03/10/2024	• Valor Añadido Neto por Unidad de Trabajo Anual (VAN/UTA) • VAN/UTA - Ayuda/UTA • Ayudas/VAN • Valor Añadido Neto por Superficie Agraria Útil (VAN/SAU) • Costes totales • Costes específicos de alimentación • Otros costes específicos del ganado, incluidos veterinarios. • Costes variables generales • Amortizaciones

	Factores externos
<u>Estadísticas de comercio exterior de bienes de España y la UE (DATACOMEX)</u> Años: 2015-2022 Obtención datos: 16/10/2024	Valor económico (euros) y volumen de importaciones y exportaciones (toneladas).
<u>Panel del consumo alimentario</u> Años: 2015-2022 Obtención datos: 1/11/2024	Consumo en hogares (toneladas)
<u>Trade statistics for international business development (TRADEMAP)</u> Año: 2022 Obtención de datos: 16/04/2025	Ranking de los principales países exportadores e importadores
<u>Informes estadísticos anuales de producción ecológica</u> Años: 2022 Obtención de datos: 1/11/2025	Producción ecológica (toneladas)

3. Caracterización del sector

El análisis sectorial llevado a cabo en 2020 (datos de 2017) indicaba que “*El nº de explotaciones que integran esta OTE es de 1.168*”. En este análisis, como se muestra en la Gráfica 1, en el año 2022, el número de explotaciones que integran la OTE tabaco asciende a 815, un 23,6% menos que en el año 2020, en el que se registraron 1.067 explotaciones. En cuanto a su distribución por comunidades autónomas en 2022, el mayor número de explotaciones en el año 2022 se concentra en Extremadura, con 805 (98,8% del total), encontrándose un número de explotaciones marginal en otras comunidades como Castilla y León, Andalucía y Castilla-La Mancha. Por otro lado, como se observa en la Tabla 2, la superficie y producción en 2022 ascendía a 6.017 ha y 19.937 toneladas, representando un descenso con respecto a 2020 del 26,4% y 18,7%, respectivamente.

En cuanto al número de explotaciones por estrato de dimensión económica, como se observa en la Gráfica 1, el mayor número de explotaciones se agrupa en el estrato de 25-100 UDE (72,9%), seguido del estrato 8-25 UDE (20,4%), mientras apenas se observan explotaciones en los estratos < 2 UDE (6 explotaciones) y >500 UDE (2 explotaciones) en 2022. Además, teniendo en cuenta que las explotaciones < 8 UDE en su conjunto, representan un 9,6% del total, puede considerarse que existe un grado de atomización muy bajo en el este sector en comparación con el porcentaje medio observado en el total de OTEs agrícolas (51,1%) y ganaderas evaluadas (23,5%). Finalmente, en cuanto a su evolución, es importante resaltar que se observa una pérdida de explotaciones generalizada que afecta a todos los estratos de dimensión económica (Gráfica 2).

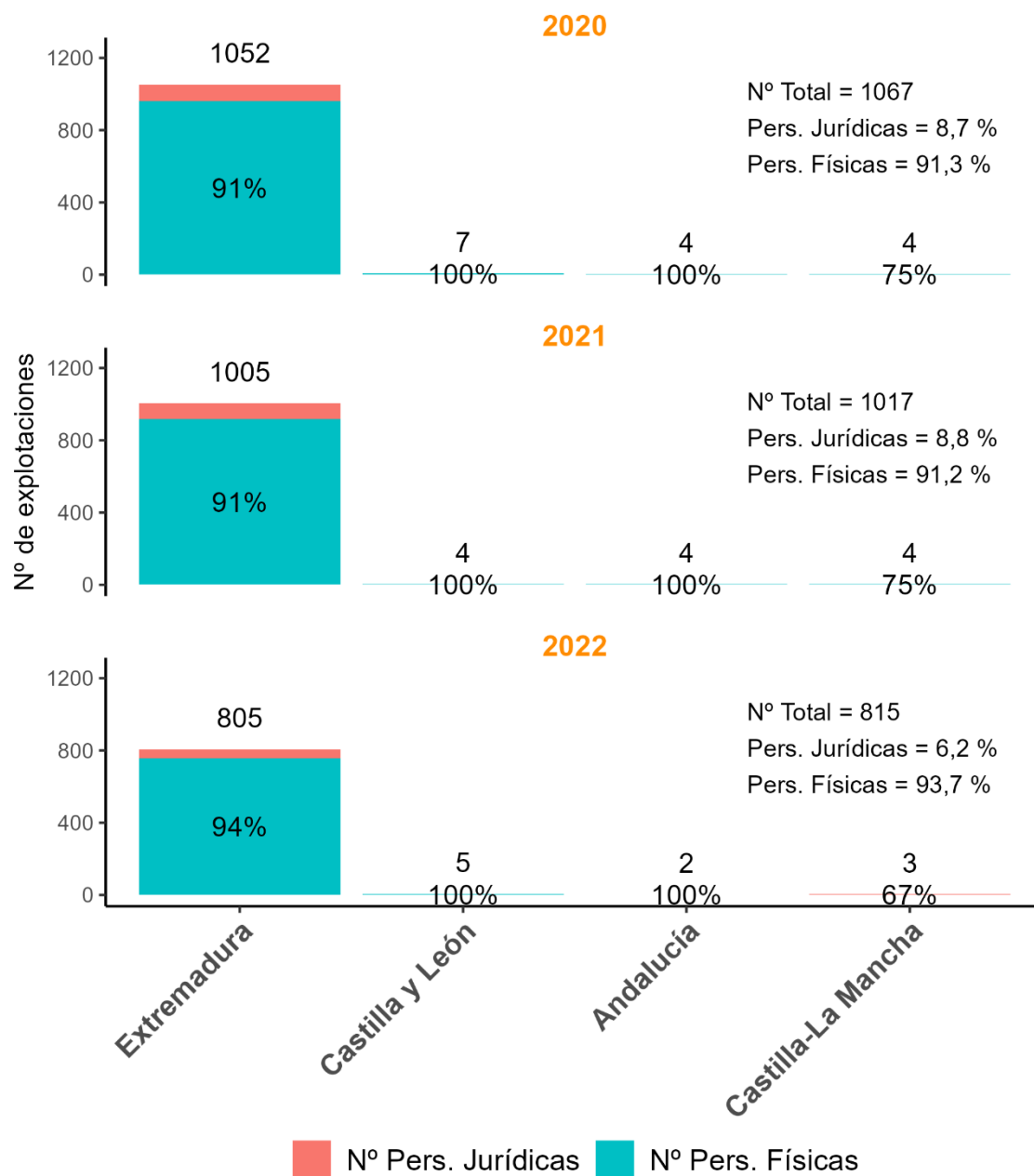
Desde la perspectiva de la titularidad de las explotaciones y para todo el periodo analizado, como se observa en la Gráfica 1, las personas físicas representan aproximadamente el 92% y las personas jurídicas el 8% restante, observándose un ligero descenso de personas jurídicas a lo largo de periodo. A su vez, en la ficha sectorial publicada en 2020 (datos de 2017) se apuntaba que *“Hay 1.077 titulares de los cuales un 92,21% son personas físicas, similar a la media de personas físicas en el sector agrario que es del 93,4%.”*. De este modo, el porcentaje de personas jurídicas en 2022 (6,2% aproximadamente) se encuentra en línea con la media del resto de sectores agrícolas analizados (7,5%), pero por debajo de los sectores ganaderos (23,3%). Además, en cuanto a la titularidad por dimensión económica, el mayor porcentaje de personas físicas se concentran en estratos de dimensión económica intermedios (97% en 8-25 UDE y 96% en 25-100 UDE), mientras que, por el contrario, los estratos de menor (< 2 UDE y 2-8 UDE) y mayor dimensión económica (100-500 UDE y >500 UDE), presentan mayores porcentajes de personas jurídicas a lo largo de todo el periodo (Gráfica 2).

Tabla 2. Análisis y evolución de superficie (miles ha) y producción (toneladas de tabaco seco no fermentado) por comunidades autónomas para el periodo 2020-2022.

CCAA	Superficie				Producción (toneladas)			
	2020	2021	2022	Var (%)	2020	2021	2022	Var (%)
Andalucía	68,0	57,0	3,0	-95,6	282,7	232,5	8,0	-97,2
Canarias		1,0	10,0			1,5	13,5	
Castilla-La Mancha	34,0	22,0	19,0	-44,1	130,6	110,3	84,2	-35,6
Castilla y León	42,0	37,0	33,0	-21,4	112,2	77,0	60,8	-45,8
Navarra	8,0	6,0	5,0	-37,5	10,4	18,7	15,2	45,9
C. Valenciana		1,0	1,0			3,0	3,0	
Extremadura	8.020	7.763	5.946	-25,9	23.995	25.579	19.752	-17,7
Total	8.172	7.887	6.017	-26,4	24.531	26.022	19.937	-18,7

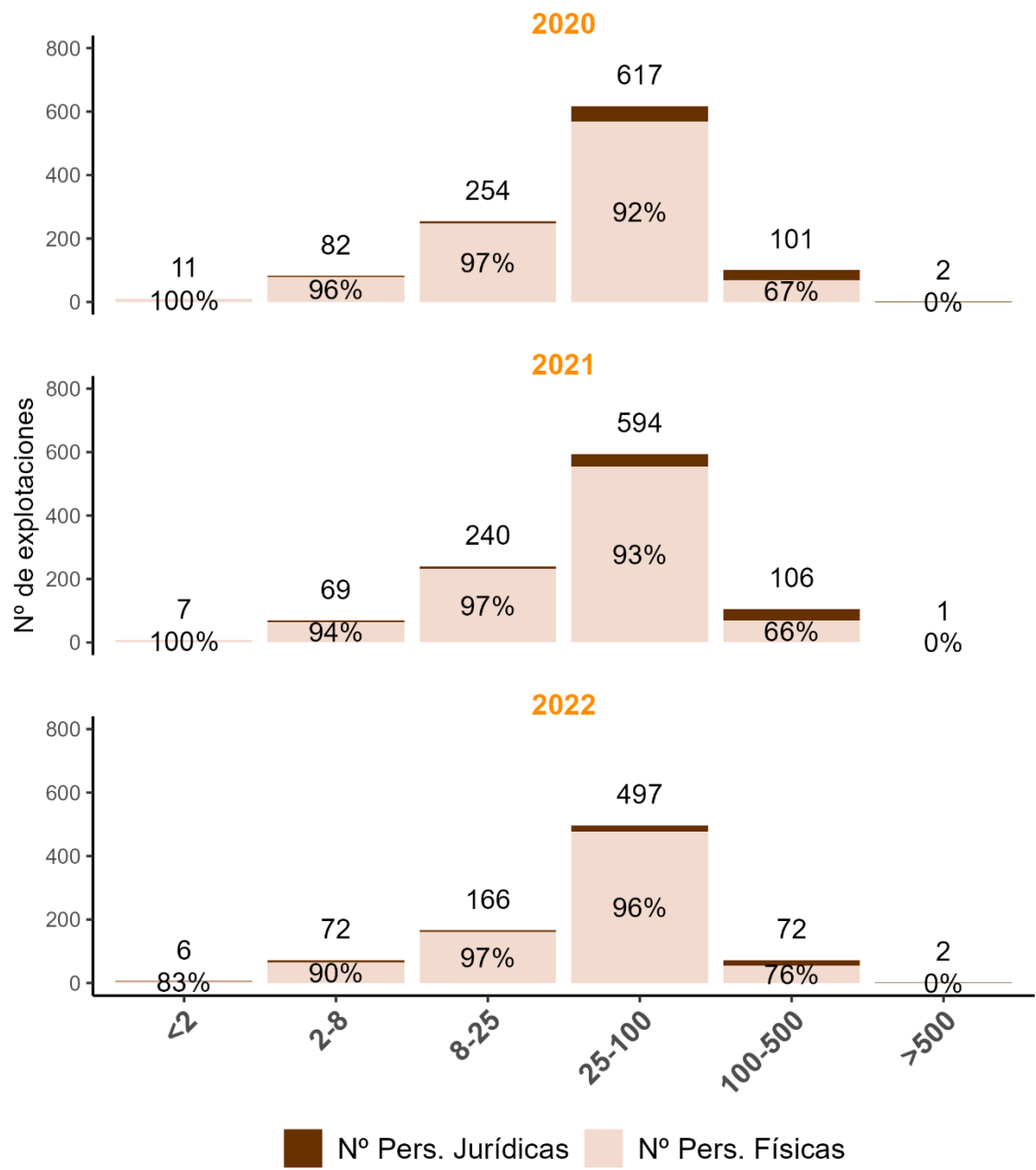
Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario de Estadística del MAPA (superficie y producción)
Obtención de datos (25/09/2025).

Gráfica 1- Número de explotaciones por comunidad autónoma y porcentaje de personas físicas y jurídicas



Fuente: Elaboración propia con los datos de BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (24/10/2024)

Gráfica 2- Número de explotaciones por UDE y porcentaje de personas jurídicas

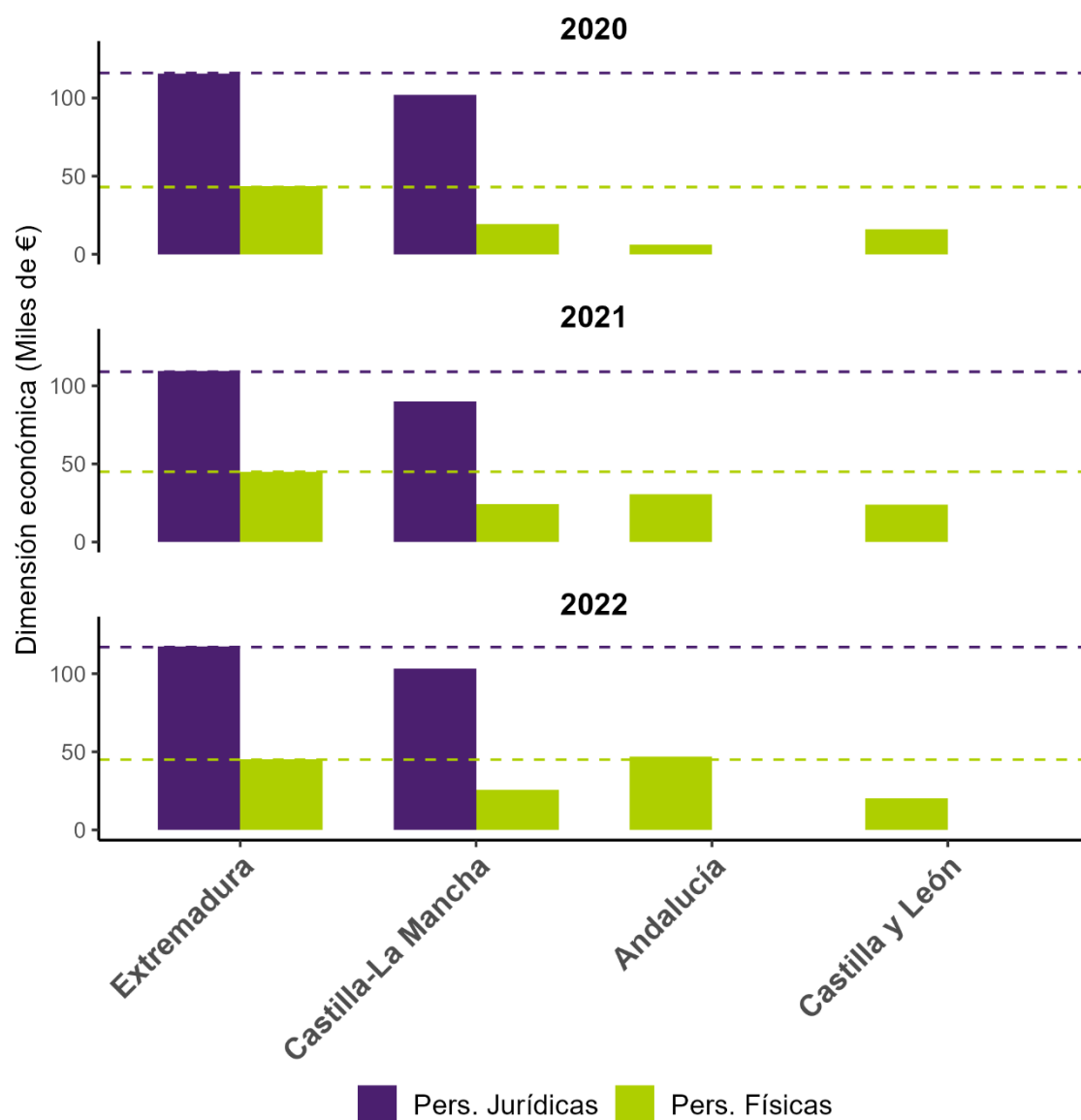


Fuente: Elaboración propia con los datos de BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (24/10/2024)

La ficha sectorial de 2020 (datos de 2017) para este sector indicaba que *“La dimensión media para las explotaciones cuyo titular es persona jurídica es de 108.077 siendo superior al valor medio de la dimensión económica que es de 48.284 €”*. La media total de la dimensión económica en el año 2022 fue de 49.611,3 €, prácticamente el mismo valor que el registrado en 2020 (49.597,9 €). Por su parte, la dimensión económica en las personas con titularidad física era significativamente menor (45.088,1 €) que en las jurídicas (117.370,8 €).

En este aspecto, cabe destacar que, de las cuatro comunidades autónomas con explotaciones en la OTE, Castilla y León presenta la menor dimensión económica media con 20.061,7 €, mientras que el resto se sitúan en línea con la media (Gráfica 3).

Gráfica 3- Dimensión económica media en euros de las explotaciones para personas físicas y jurídicas por comunidades autónomas.



Fuente: Elaboración propia con los datos de BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (24/10/2024)

El análisis desde la perspectiva demográfica permite apreciar que se trata de un sector poco envejecido, con una edad media para la OTE en 2022 de 52,9 años, presentado a su vez una ligeramente tendencia decreciente en comparación con 2020 (53,8 años). En este sentido, se trata de un sector con la media de edad por debajo que el resto de los sectores analizados tanto agrícolas (61,1 años) como ganaderos (54,9 años). Además, esta disminución del envejecimiento en los últimos años está en línea con los resultados del análisis sectorial llevado a cabo en 2020 con datos de 2017, en el cual se mostró que *“La edad media de los titulares es de 53,97 años, siendo un sector menos envejecido que el conjunto del sector agrario en el que la media se sitúa en 60,56 años.”*.

En cuanto al efecto por comunidades autónomas (Gráfica 4), Castilla y León (57 años) y, especialmente Castilla-La Mancha (65 años) presentan un envejecimiento considerablemente mayor que Andalucía (52 años) y Extremadura (53 años).

En cuanto al efecto de la dimensión económica sobre la edad, como se puede observar en la Gráfica 5, en general, los estratos de menor dimensión económica (< 25 UDE) están ligeramente más envejecidas que los de mayor dimensión (25-100 UDE y 100-500 UDE). Además, este patrón se mantiene constante a lo largo de todo el periodo de estudio.

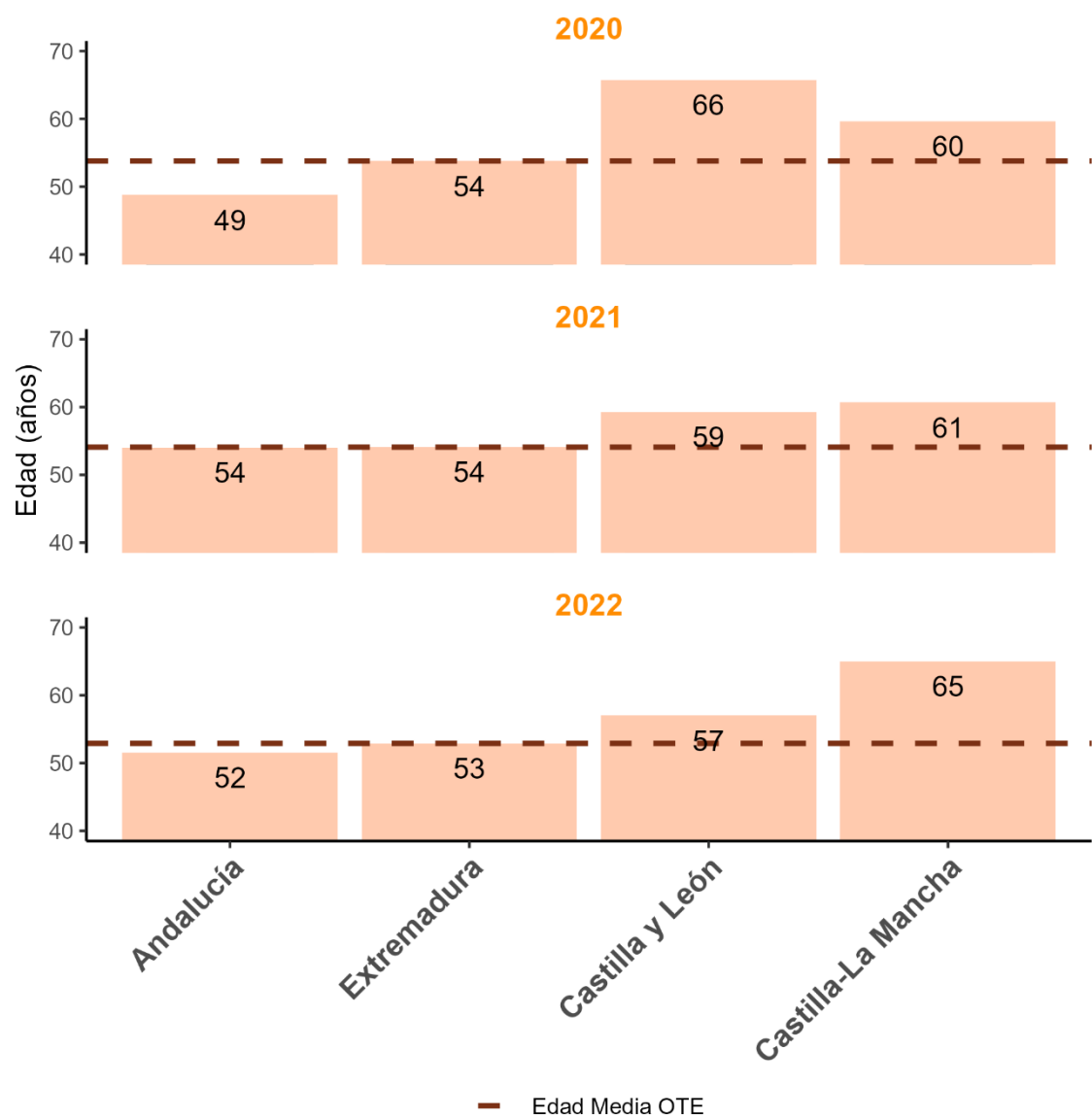
En lo que a la distribución por sexos se refiere, como se muestra en la Tabla 3, el porcentaje medio de jefes de explotación hombres (65,1%) es superior que el de mujeres (34,9%). Sin embargo, el porcentaje de mujeres ha descendido ligeramente en 2022 con respecto al comienzo del estudio en 2020. En este sentido, hay que destacar que se trata de un sector moderadamente masculinizado en comparación con el resto de sectores agrícolas analizados (37,8%), pero se sitúa por encima de la media de los sectores ganaderos (30,6%).

Tabla 3- Distribución en porcentajes de jefes de explotación por sexo

Año	Sexo	
	Hombre	Mujer
2020	64,2	35,8
2021	64,9	35,1
2022	66,4	33,6
Total	65,1	34,9

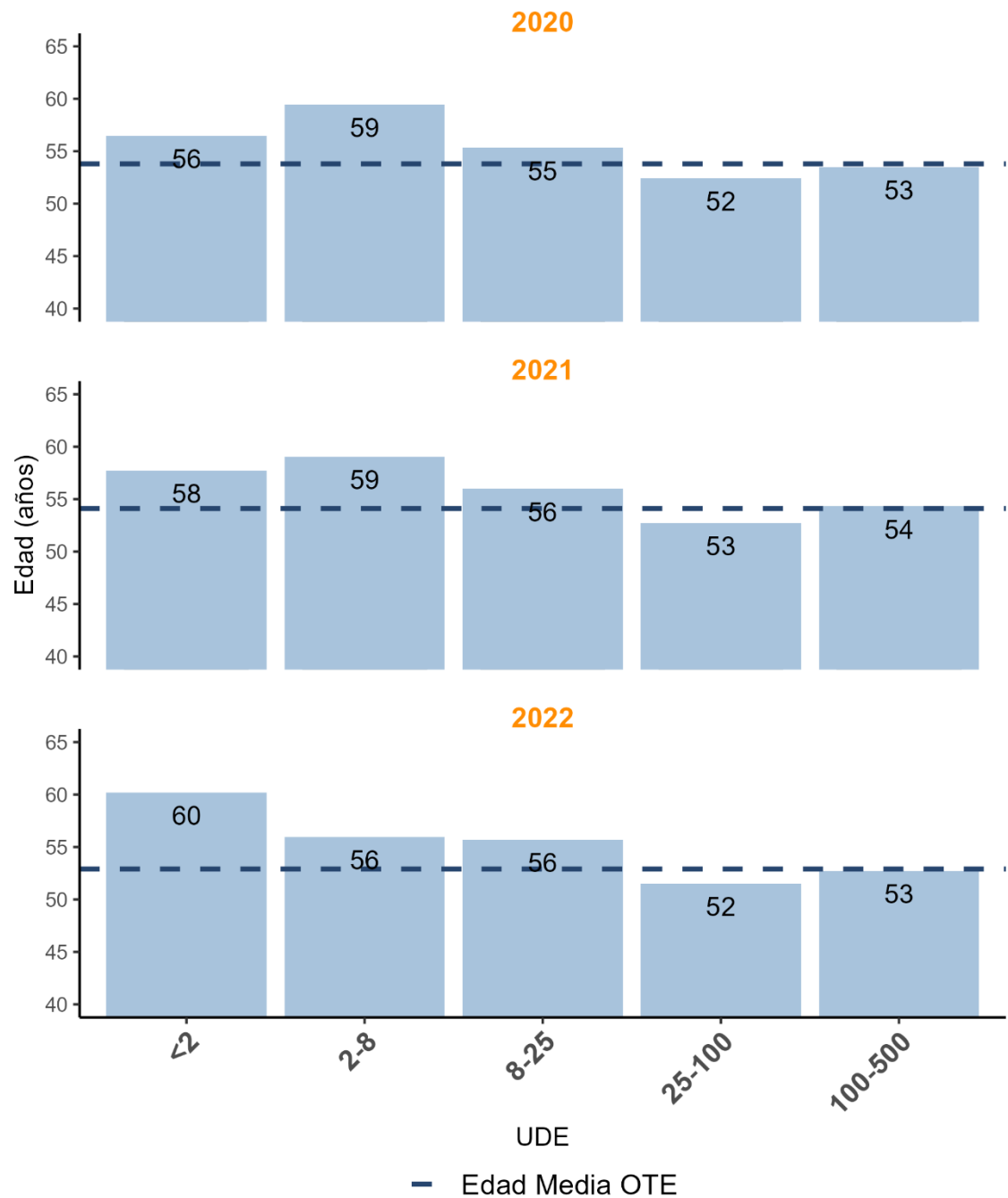
Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2019-2022)
Obtención de datos (11/11/2024)

Gráfica 4- Edad media de los titulares de las explotaciones (personas físicas) por comunidades autónomas



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (29/10/2024)

Gráfica 5- Edad media de los titulares de las explotaciones (personas físicas) por UDE



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (24/10/2024)

En cuanto a las características de las explotaciones que conforman la OTE tabaco, las superficies media bruta y neta en 2022 fueron de 10,5 ha, mostrando ambas superficies un aumento en comparación con 2020. En este sentido, teniendo en cuenta que en el análisis sectorial ejecutado en 2020 (datos de 2017), se apuntaba que “*La superficie neta media de estas explotaciones es de 9,74 hectáreas*”, podemos apuntar que este aumento en la superficie ya había comenzado en años previos. De este modo, la superficie de la OTE tabaco

se sitúa por debajo de la media del resto de sectores tanto agrícolas (15,7 ha) como ganaderos (43,9 ha) analizados. El análisis detallado de las explotaciones cuya titularidad corresponde a personas jurídicas, muestra una superficie media bruta nacional que asciende a las 25,2 ha en 2022.

Como se puede observar en la Gráfica 6, la superficie asociada predominante en la OTE son tierras de cultivo, que representa el 95,2% de la superficie media bruta nacional, con una representación mínima de las otras superficies asociadas.

Si se tienen en cuenta las superficies por estrato de dimensión económica, se puede apreciar en la Tabla 5 y Gráfica 7 que, como cabe esperar, existe una relación directa entre el incremento de superficie y el tamaño en UDE de las explotaciones, mostrando en 2022 el estrato >500 UDE la mayor superficie bruta media (240,1 ha) y el <2 UDE la menor (0,5 ha). Además, como se observa en la Gráfica 7, la proporción que representan la SupPT-CAP (Superficie de Pastos Totales – Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) sobre la superficie total aumentaba también con el aumento de la dimensión económica hasta alcanzar su máximo en el estrato >500 UDE.

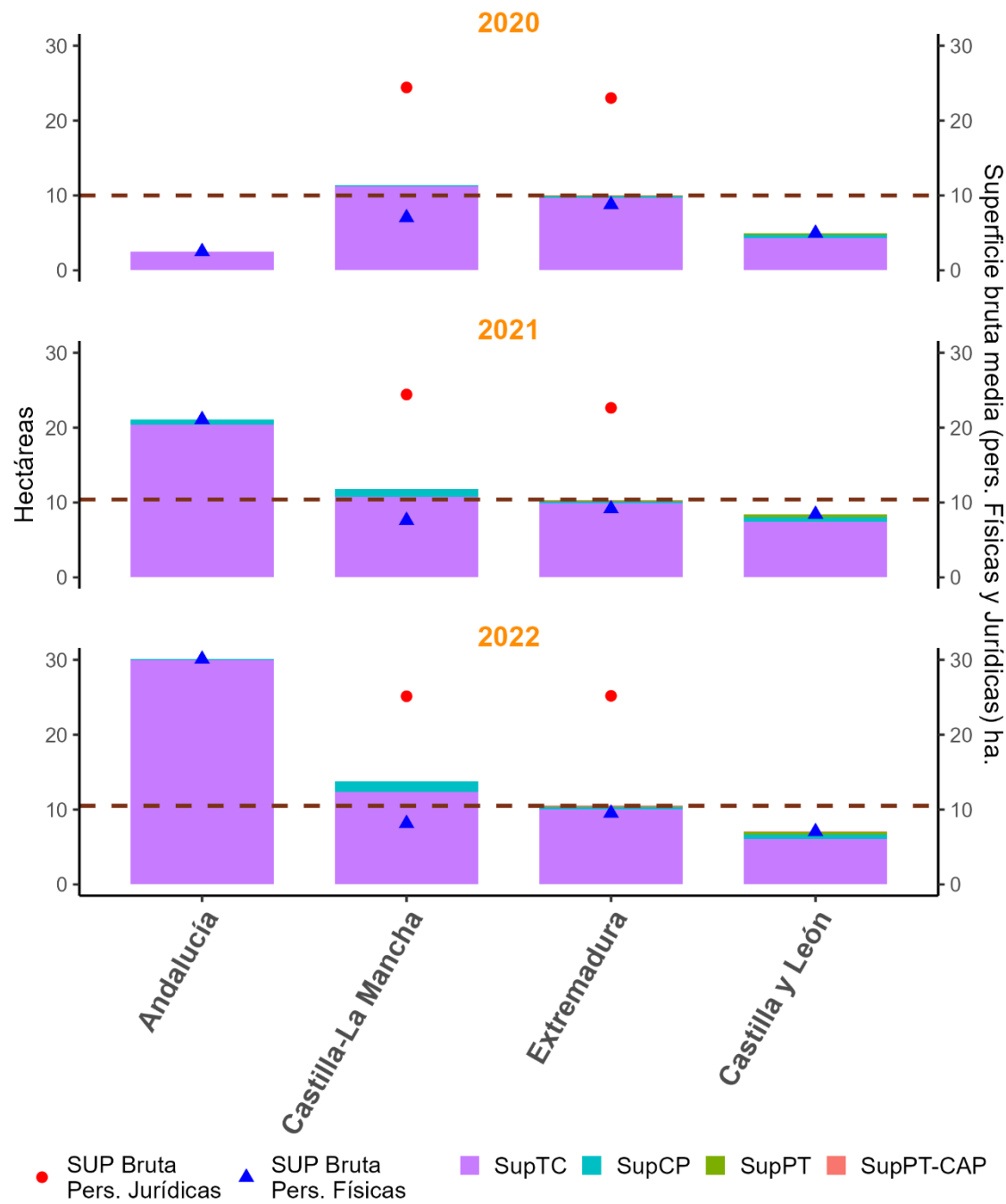
Respecto a la proporción de superficie de regadío, de la superficie media neta, el 96,3% en el año 2022 corresponde a regadío (10,1 ha), un 1,2% menos que en 2020 (97,5%). Por tanto, la cobertura de riego en este sector puede considerarse alta en comparación con la media del conjunto de sectores agrícolas analizados (50,9%). Además, como se muestra en la Gráfica 8, estos porcentajes varían entre comunidades autónomas, moviéndose en un rango que va desde el 39% en Andalucía y un 99% en Castilla-La Mancha. En cuanto a Extremadura, la superficie de regadío se situaba en el 97% en 2022.

Tabla 4- Superficie media bruta de las explotaciones por UDEs

UDE	2020	2021	2022	Media
<2	0,7	0,9	0,5	0,7
2-8	1,5	1,3	1,6	1,5
8-25	3,4	3,6	3,7	3,6
25-100	9,6	9,7	9,9	9,7
100-500	31,4	32,4	33,8	32,4
>500	279,1	377,2	240,1	283,1
Media	10,0	10,4	10,5	10,3

*Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (29/10/2024)*

Gráfica 6- Superficie media bruta de las explotaciones por comunidades autónomas



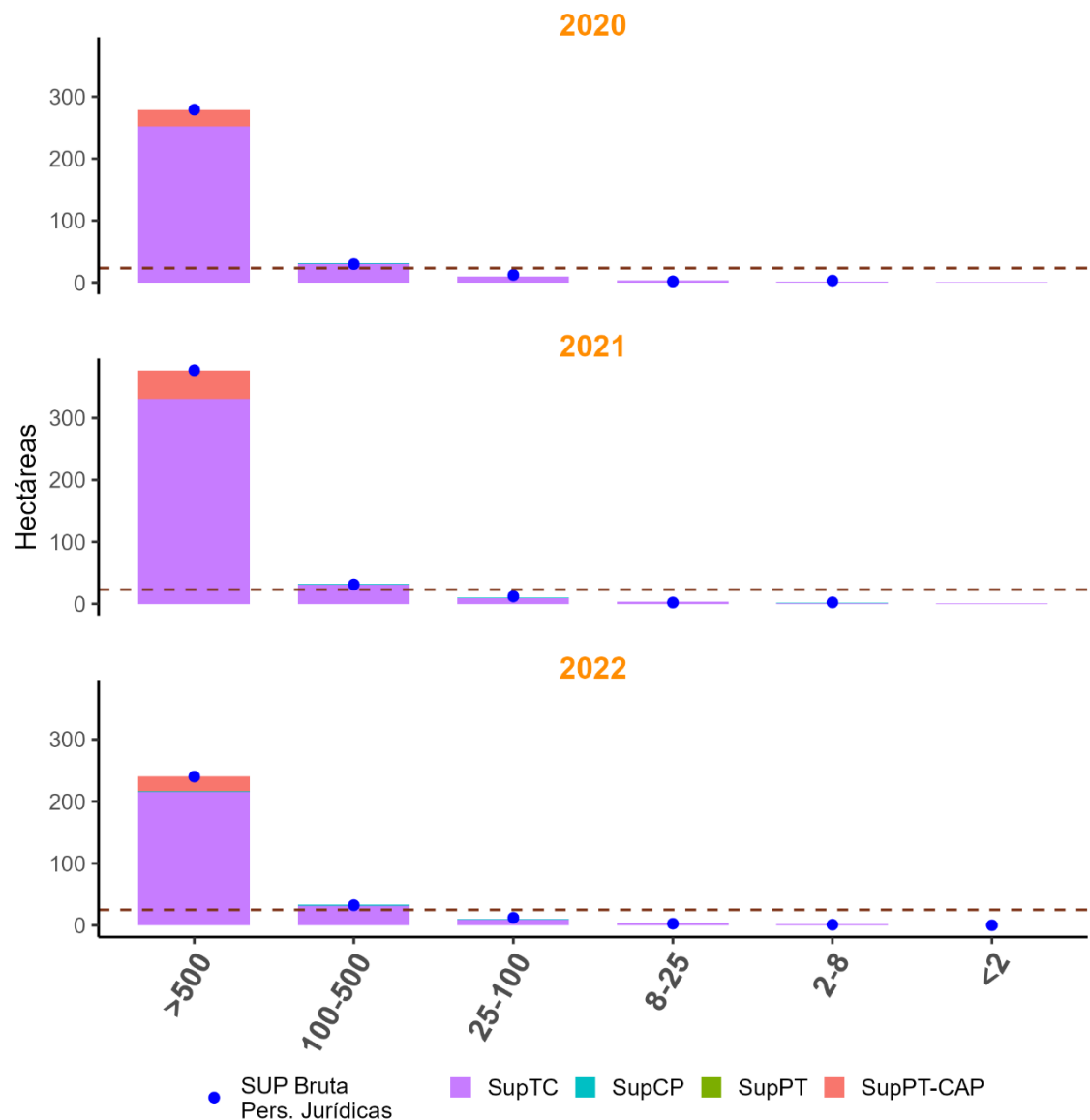
Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)

Obtención de datos (24/10/2024)

La línea discontinua indica la superficie bruta para la OTE.

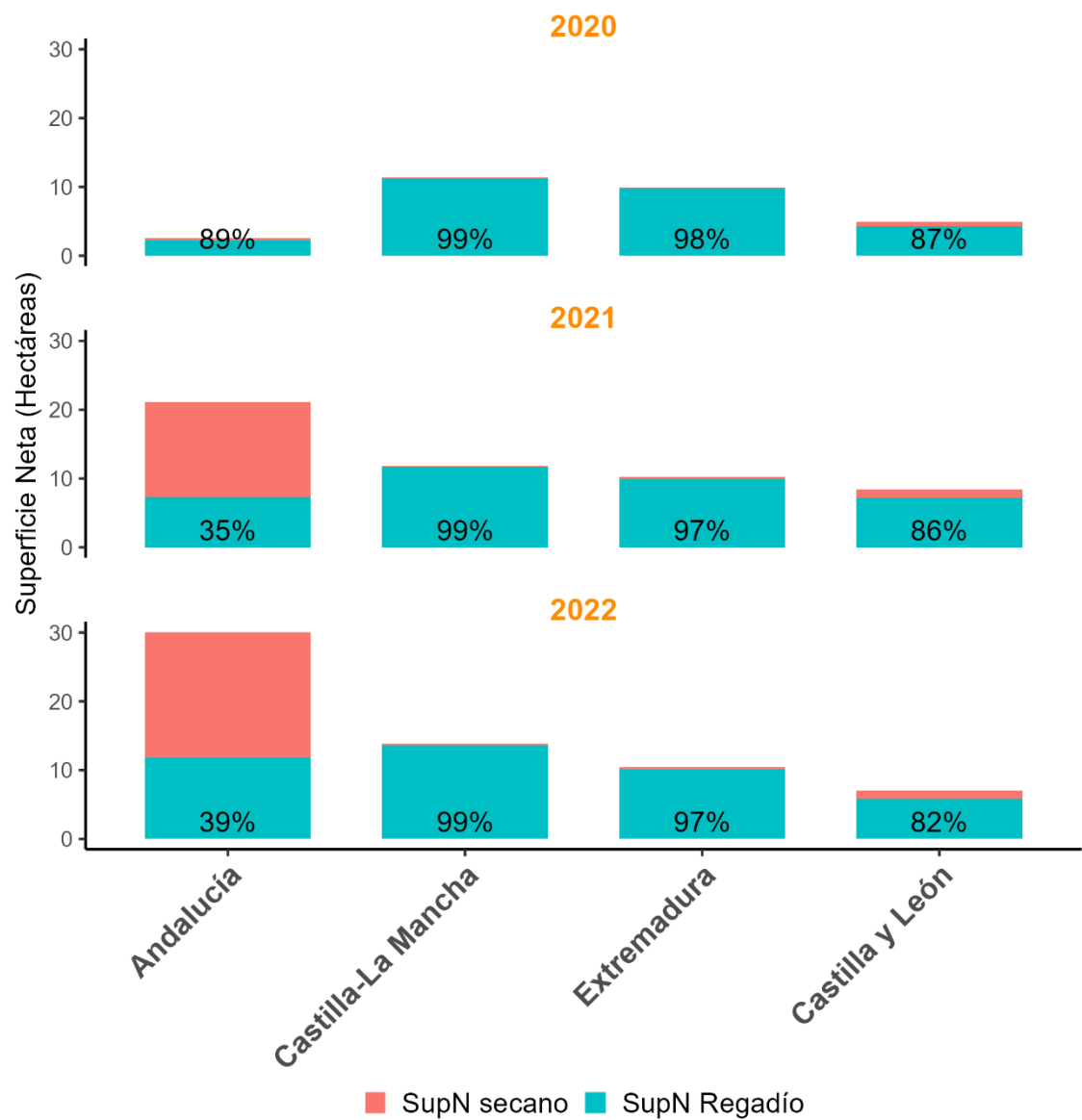
SupTC: Superficie de Tierras de Cultivo; SupCP: Superficie de Cultivos permanentes; SupPT: Superficie de Pastos Totales; SupPT-CAP: Superficie de Pastos Totales – Coeficiente de Admisibilidad de Pastos.

Gráfica 7- Superficie media bruta de las explotaciones por UDE



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (29/10/2024)
La línea discontinua indica la superficie bruta para la OTE.
SupTC: Superficie de Tierras de Cultivo; SupCP: Superficie de Cultivos permanentes; SupPT: Superficie de Pastos Totales; SupPT-CAP: Superficie de Pastos Totales – Coeficiente de Admisibilidad de Pastos.

Gráfica 8- Superficie de secano y regadío media neta y % de superficie de regadío



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (29/10/2024)

4. Información sobre las ayudas PAC

Todos los datos relativos a las ayudas PAC y su evolución durante el periodo 2020-2022 se han obtenido de nuevo de la base de datos BDEX. Las ayudas que recoge la base de datos se agrupan en Ayudas Desacopladas, Ayudas Asociadas, Ayudas FEADER SIGC, Ayudas FEADER no SIGC y Ayudas FEAGA no SIGC. Además, debe considerarse que, aunque se asigna una OTE al sector predominante, puede haber más producciones o sectores que reciban ayudas en la OTE tanto agrícolas como ganaderas.

Del número total de explotaciones contabilizadas el año 2022 (815), recibieron ayudas 797 explotaciones, lo que supone un 97,8% del total de explotaciones de esta OTE. En 2020 y 2021 se registraron porcentajes ligeramente superiores de explotaciones subvencionadas, alcanzando el 98,7% y el 98,6%, respectivamente, del total de explotaciones registradas en esos años (Tabla 5). Estos resultados están en línea con aquellos descritos previamente en el análisis sectorial publicado en 2020 (datos de 2017), en el cual se apuntaba que *“De las 1.168 explotaciones en la BDEX reciben ayudas el 98,4%, es decir, 1.149 explotaciones.”*. Por tanto, estos porcentajes de explotaciones con ayudas observados durante el periodo de estudio se sitúan muy por encima de la media tanto de los sectores agrícolas (76%) como de los sectores ganaderos (56%) analizados.

Si analizamos la distribución centrándonos en el porcentaje de explotaciones que reciben ayudas en comparación con el total de explotaciones contabilizadas en la comunidad autónoma (Gráfica 9), Andalucía (50%) aparece como la región con menor porcentaje de explotaciones subvencionadas en 2022, mientras que Extremadura (98%), Castilla y León (100%) y Castilla-La Mancha (100%) presentaban porcentajes de explotaciones con ayudas sensiblemente superiores.

Al analizar la distribución de las ayudas según la dimensión económica de las explotaciones, se observa un aumento del porcentaje de explotaciones que reciben ayudas a medida que se incrementa la dimensión económica. Así, durante el periodo analizado (2020-2022), el 67,4% de las explotaciones con una dimensión <2 UDE recibieron ayudas, mientras que este porcentaje aumentaba al 96,5% en el caso de las explotaciones de 100-500 UDE¹³.

La ayuda total percibida en el periodo analizado fue de 27,9 millones de euros en 2020, 25,3 millones de euros en 2021 y 20,2 millones de euros en 2022 (Tabla 5). De acuerdo con estos datos, se observa un descenso aproximado del 27,5% en la cuantía de las ayudas al final del periodo (2022) en comparación con el inicio del mismo. En cuanto a su distribución por comunidades autónomas, como se muestra en la Gráfica 11, de los 20,2 millones de euros destinados a la OTE en 2022, Extremadura recibió aproximadamente 20 millones de euros. Por tanto, los importes observados en 2020 son similares que aquellos descritos en la dicha sectorial publicada en 2020 (datos de 2017), en el cual se indicaba que *“La ayuda total percibida por esta OTE es de 28,1 M€ siendo Extremadura la que percibe una ayuda total mayor (27,8 M€).”*. Por otro lado, del total de ayudas percibidas en esta OTE en el periodo

¹³ No se tiene en cuenta el porcentaje de ayudas de las explotaciones de >500 UDE al haberse contabilizado en el BDEX sólo 9 explotaciones de esta dimensión económica.

analizado, el 82,3% del importe va destinada para ayudas desacopladas, y el 17,4% con ayudas al desarrollo rural (SIGC y no SIGC). Las ayudas asociadas y FEAGA no SIGC tienen un menor peso, situándose por debajo del 0,5% del importe total de ayudas recibida en esta OTE. En este sentido, hay que resaltar que el sector no disponía en ese periodo de programación de una ayuda asociada al cultivo de tabaco¹⁴.

El importe medio de ayudas por explotación durante el periodo analizado en la OTE asciende a 26.558 € en 2020 y 25.394 en 2022, respectivamente, lo que representaba aproximadamente un 53,1 % y 50,4% de la dimensión económica total de la OTE (50.026,1 € y 50.368,7 € en 2020 y 2022, respectivamente) (Tabla 5). Por tanto, como podemos observar, el importe apenas mostraba variaciones sustanciales entre los tres años evaluados. A su vez, el análisis sectorial previo de 2020 con datos de 2017 mostraba que *“El importe de ayuda total media en 2017 fue de 24.481,57 €, representando el 51% de la dimensión económica media de la OTE”*. Finalmente, estos valores medios de ayuda total por explotación en 2022 se encuentran por encima de la media tanto de los sectores agrícolas (11.084 €) como de los sectores ganaderos (19.659 €) analizados.

Como se observa en la Gráfica 13, el importe medio de ayuda por explotación aumenta proporcionalmente con el aumento de la UDE, mostrando un valor de 1.482 € en la UDE <2 y de 69.506 € en la UDE de 100-500¹⁵. Sin embargo, en relación con el porcentaje que este importe medio representa sobre la dimensión económica de la explotación, se observa, la tendencia contraria, con una disminución del porcentaje que representa en las explotaciones con una dimensión económica mayor, descendiendo del 98,8% en las explotaciones de <2 UDE al 47,5% en las explotaciones de 100-500 UDE.

¹⁴ BOE-A-2014-13256 Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, sobre la aplicación a partir de 2015 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y otros regímenes de ayuda, así como sobre la gestión y control de los pagos directos y de los pagos al desarrollo rural.

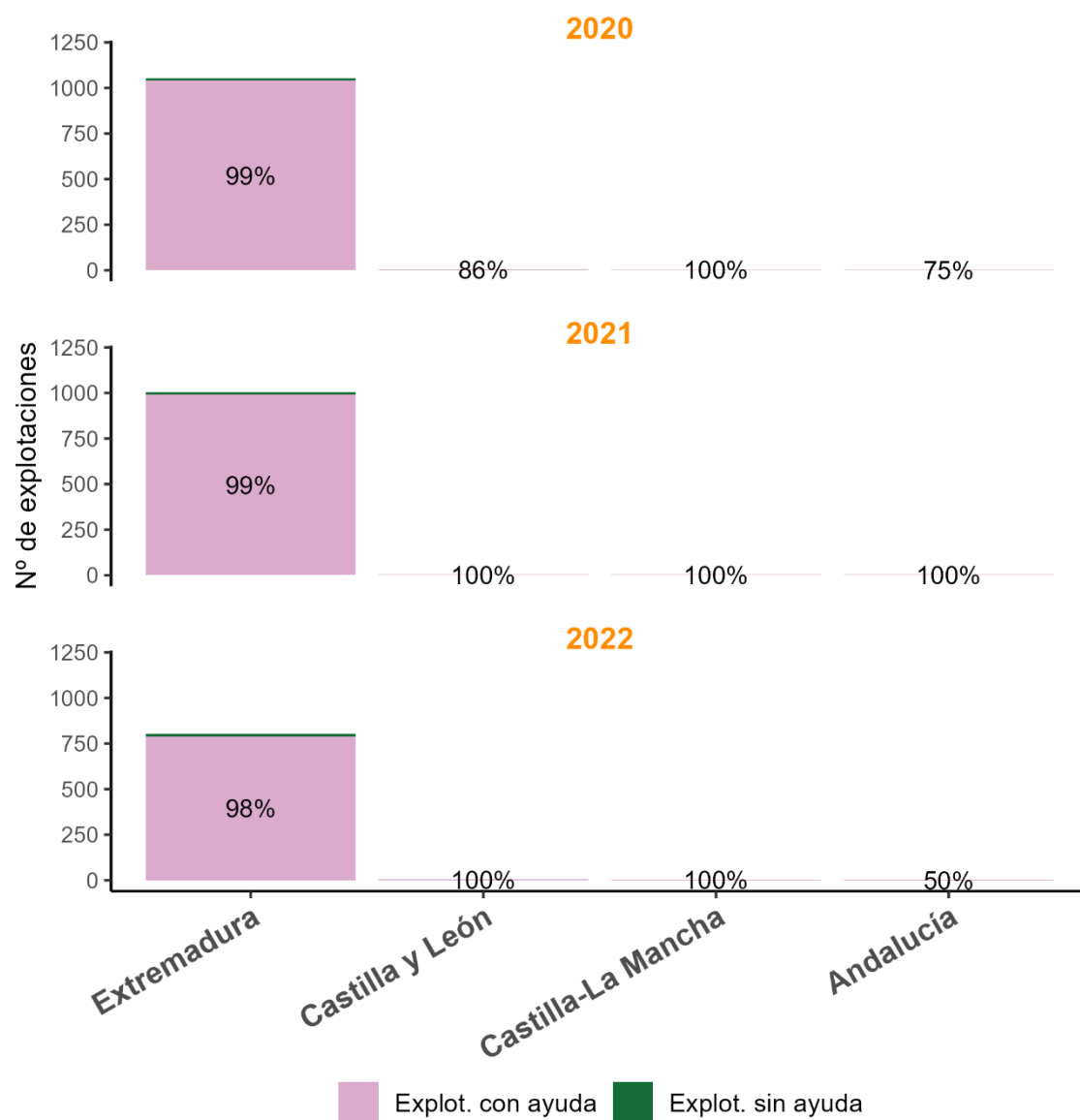
¹⁵ No se considera el importe medio de ayudas por explotación de las explotaciones de >500 UDE debido al reducido número de explotaciones contabilizadas de esta dimensión económica, pero se ha mantenido en la gráfica a modo informativo.

Tabla 5- Análisis y evolución de las ayudas a nivel nacional para el sector en el periodo 2020-2022

	2020	2021	2022
Explotaciones con ayuda (%)	98,7	98,6	97,8
Ayuda desacoplada (Millones de €)	22,6	21,4	17,6
Ayuda acoplada (Millones de €)	0,0	0,0	0,0
Ayuda FEAGA no SIGC (Millones de €)	0,3	0,0	0,0
Ayuda FEADER SIGC (Millones de €)	4,3	3,9	2,7
Ayuda FEADER no SIGC (Millones de €)	0,7	0,0	0,0
Ayuda total (Millones de €)	28,0	25,3	20,2
Promedio de ayuda (€/explotación)	26.558	25.269	25.394
Ayuda/DE (%)	53,1	49,8	50,4

DE: dimensión económica

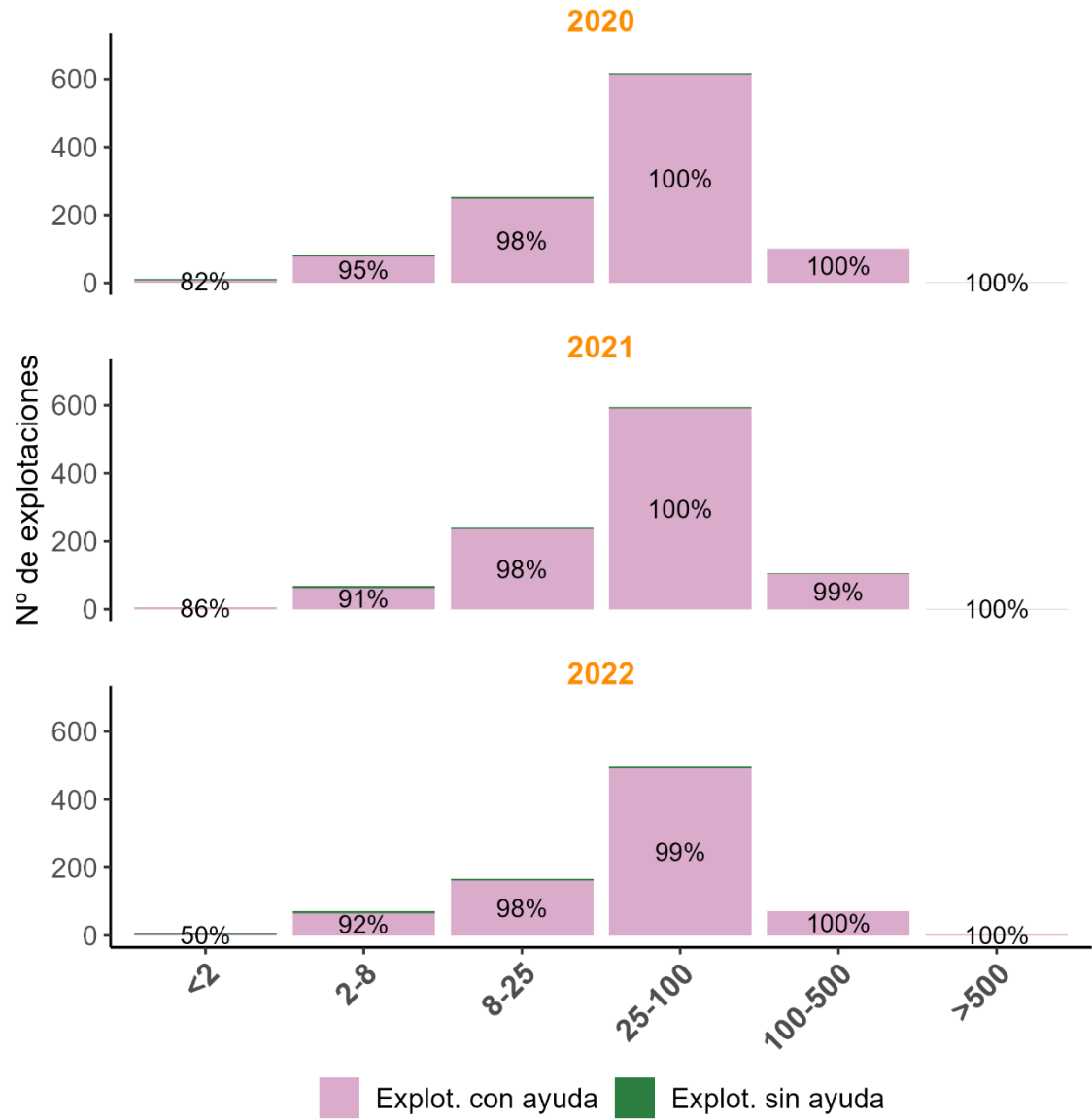
Gráfica 9- Número de explotaciones con y sin ayuda y porcentaje de explotaciones con ayudas sobre el total por comunidad autónoma



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)

Obtención de datos (29/10/2024)

Gráfica 10- Número explotaciones con y sin ayuda y porcentaje de explotaciones con ayudas sobre el total por UDE



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (25/10/2024)

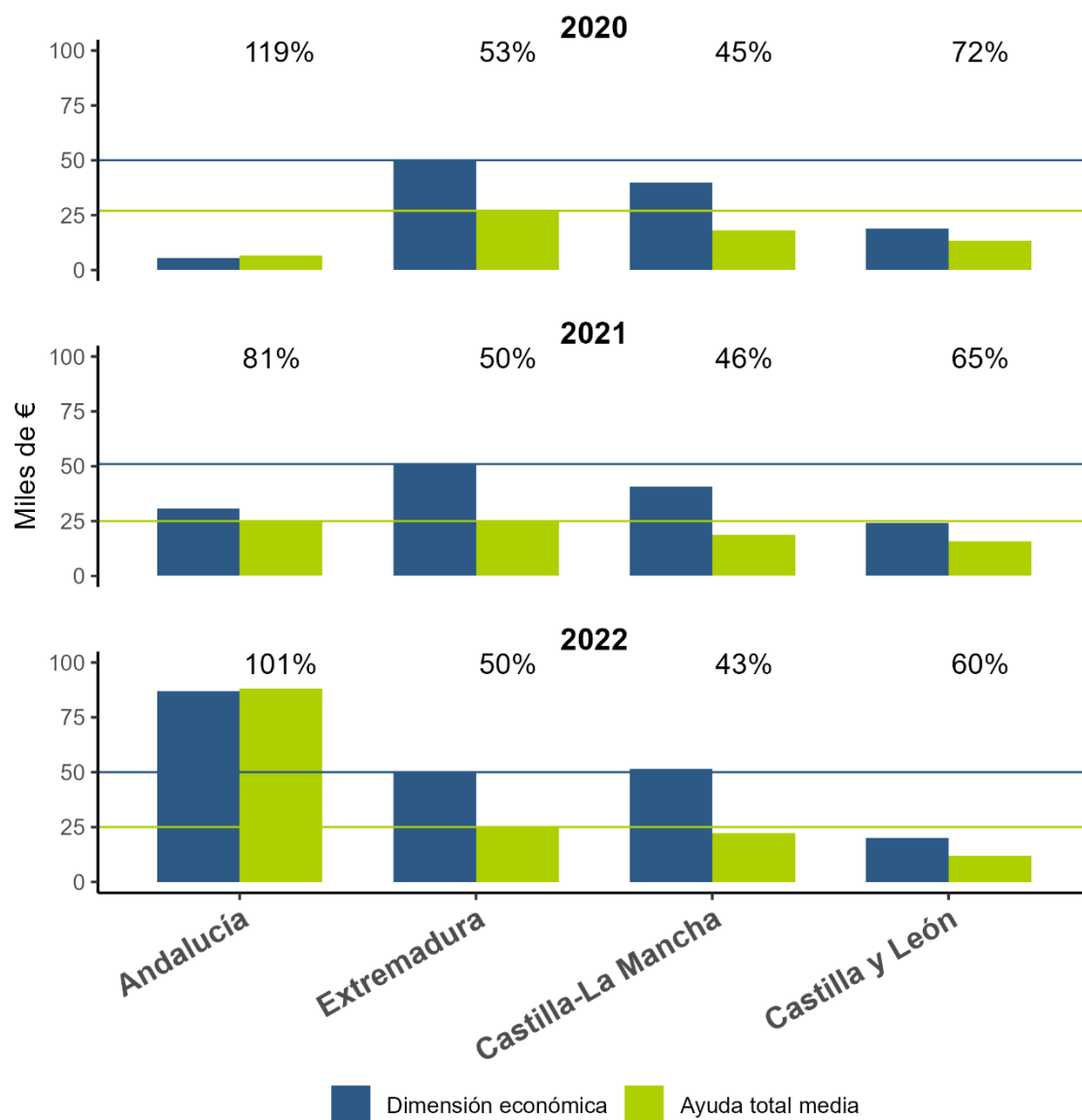
Gráfica 11- Ayuda total por comunidad autónoma - millones de euros



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)

Obtención de datos (29/10/2024)

Gráfica 12- Dimensión económica media e importe medio de ayudas – porcentaje de ayudas respecto a la dimensión económica.

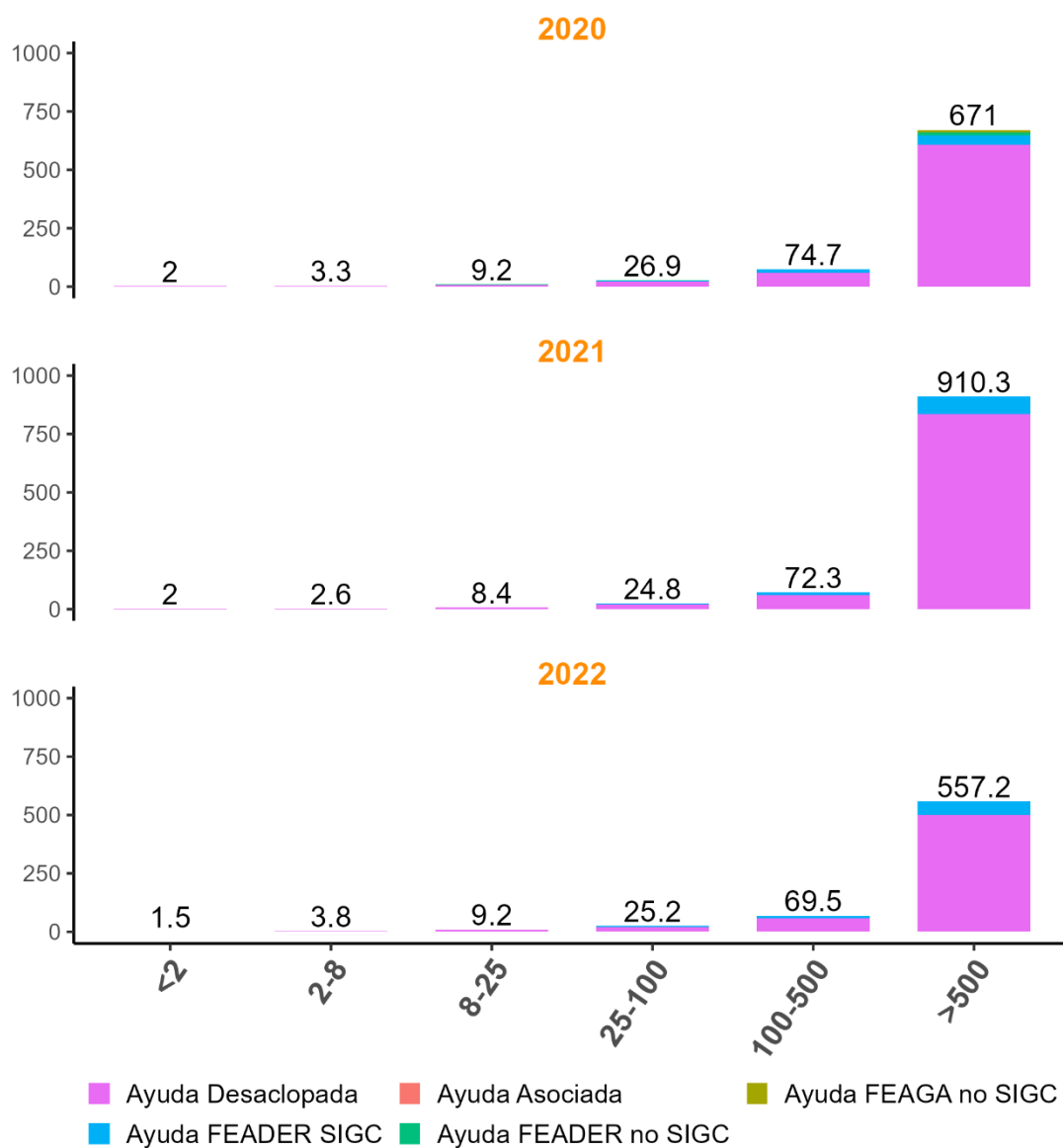


Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)

Obtención de datos (29/10/2024)

Las líneas horizontales representan la media nacional.

Gráfica 13- Ayuda total media (miles de euros) por UDE



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)

Obtención de datos (29/10/2024)

5. Costes de producción / estimación de márgenes

La evaluación de la estructura de costes y la rentabilidad de la explotación se ha realizado utilizando datos de la RECAN correspondientes al periodo 2018-2022. En primer lugar, para desarrollar este análisis de rentabilidad se ha considerado como indicador principal el “Valor Añadido Neto por Unidad de Trabajo Anual (VAN/UTA)” de las explotaciones. De este modo, como se observa en la Tabla 6, el VAN/UTA promedio a nivel nacional para todas las OTEs se sitúa en 2022 en los 34.330,8 €, lo que supone un aumento del 16,7% con respecto a 2018 (29.411,9 €). Por otro lado, en cuanto a la OTE de tabaco, el VAN/UTA promedio, tiene un valor de 25.387,8 € en 2022, se encuentra por debajo de la media nacional (Tabla 5). Sin embargo, al igual que lo que se observa a nivel nacional, el VAN/UTA en este sector muestra un aumento del 34,8% con respecto a 2018 (18.833,1 €)¹⁶. Es importante destacar que solo existen explotaciones de tabaco en Extremadura.

Tabla 6- Evolución del promedio de las principales variables a nivel nacional para todas OTEs.

	VAN/UTA (€/UTA)	VAN/SAU (€/ha)	Costes Totales (€)
2018	29.411,9	1.043,4	59.593,1
2019	30.613,1	1.145,9	67.852,5
2020	31.686,2	1.288,2	71.750,9
2021	32.581,5	1.351,3	73.912,5
2022	34.330,8	1.389,9	84.190,3
Media	31.772,6	1.241,5	71.597,6

La Tabla 7 muestra la evolución del indicador VAN/UTA teniendo en cuenta el efecto con y sin ayudas en cada uno de los estratos de dimensión económica. En este sentido, como ya se ha descrito previamente en la metodología, hay que resaltar que en el análisis no se consideran explotaciones con una Producción Estándar Total menor de 8.000 € (8 UDE). Las explotaciones de la OTE de tabaco se encuentran en los estratos entre 8-500 UDE, no disponiendo de explotaciones en el estrato > 500 UDE. Además, los estratos 8-25 UDE y 100-500 UDE presentan un número de explotaciones menor a 10 en todo el periodo analizado. Así, tomando como referencia la media del periodo 2018-2022, la mayor rentabilidad se encuentra en el estrato 100-500 UDE (31.511,5 € en 2018-2022). Por otro lado, en el estrato 25-100 UDE la rentabilidad aumenta un 22,8% y en el caso del estrato 100-500 un 65,5%¹⁷.

¹⁶ Para este informe se han empleado los datos provisionales de RECAN 2022, por lo que puede derivar en discrepancias (en especial en OTEs con un número pequeño de explotaciones como el tabaco) en comparación con los promedios ya consolidados y definitivos observados en el informe dinámico de la página web del MAPA en el momento actual.

¹⁷ Se ha trabajado con todos los datos en bruto ofrecidos por RECAN, por lo que también pueden existir pequeñas diferencias en estratos de dimensión económica concretos con respecto al informe dinámico de la página web del MAPA debido al filtrado de datos.

Además, la rentabilidad de las explotaciones de esta OTE se mantiene por debajo de la media nacional (31.772,6 € para 2018-2022) en todos los estratos analizados.

El peso de las ayudas en el VAN a lo largo de todo el periodo de estudio (2018-2022) se sitúa de media entorno al 32,8%, pero el porcentaje que suponen en 2022 (37,9 %) es considerablemente mayor que en 2018 (27,5 %) (Tabla 5). Además, el porcentaje que la ayuda supone sobre el VAN disminuye a medida que aumenta la dimensión económica de las explotaciones en el periodo 2018-2022.

Tabla 7- Evolución por UDE del VAN por UTA, VAN por UTA sin considerar las ayudas (euros /UTA) y peso que suponen las ayudas sobre el VAN de las explotaciones.

VAN/UTA (€/UTA)						
Tramo UDE	2018	2019	2020	2021	2022	Media
8-25	11.114,9	8.333,6	8.851,1	11.886,7		10.046,6
25-100	20.047,7	18.266,6	19.496,6	24.538,0	24.628,5	21.395,5
100-500	16.852,6	39.236,5		42.058,3	27.898,5	31.511,5
> 500						
Media	18.833,1	17.433,7	18.902,0	24.763,1	25.387,8	21.063,9

VAN/UTA - Ayuda/UTA (€/UTA)						
Tramo UDE	2018	2019	2020	2021	2022	Media
8-25	7.032,8	3.607,5	4.921,8	7.063,7		5.656,5
25-100	14.396,3	12.689,8	14.459,6	14.521,0	14.563,9	14.126,1
100-500	14.991,5	31.801,6		24.221,1	19.763,1	22.694,3
> 500						
Media	13.663,2	11.926,8	13.926,8	14.616,7	15.771,2	13.980,9

Ayudas/VAN en %						
Tramo UDE	2018	2019	2020	2021	2022	Media
8-25	36,7	56,7	44,4	40,6		44,6
25-100	28,2	30,5	25,8	40,8	40,9	33,2
100-500	11,0	18,9		42,4	29,2	25,4
> 500						
Media	27,5	31,6	26,3	41,0	37,9	32,8

Nota: los estratos 8-25 UDE y 100-500 UDE presentan un nº de explotaciones < 10.

Con el objetivo de valorar la intensificación en el uso de la tierra, se ha estimado la variable “Valor Añadido Neto por Superficie Agraria Útil (VAN/SAU)”. De este modo, como se puede observar en Tabla 6, el valor promedio de VAN/SAU a nivel nacional para todas las OTEs recogidas en RECAN se sitúa en 2022 en 1.389,9 €/ha, lo que supone un aumento del 33,2% en relación con el año 2018 (1.043,4 €/ha). En cuanto a la OTE del tabaco, en la Tabla 8, el VAN/SAU promedio tiene un valor de 3.861,1 €/ha en 2022, situándose considerablemente por encima de la media nacional en ese año. Sin embargo, de igual manera que lo descrito a nivel nacional, el VAN/SAU en este sector muestra un aumento del 34,8% con respecto a 2018 (2.864,9 €) (Tabla 8).

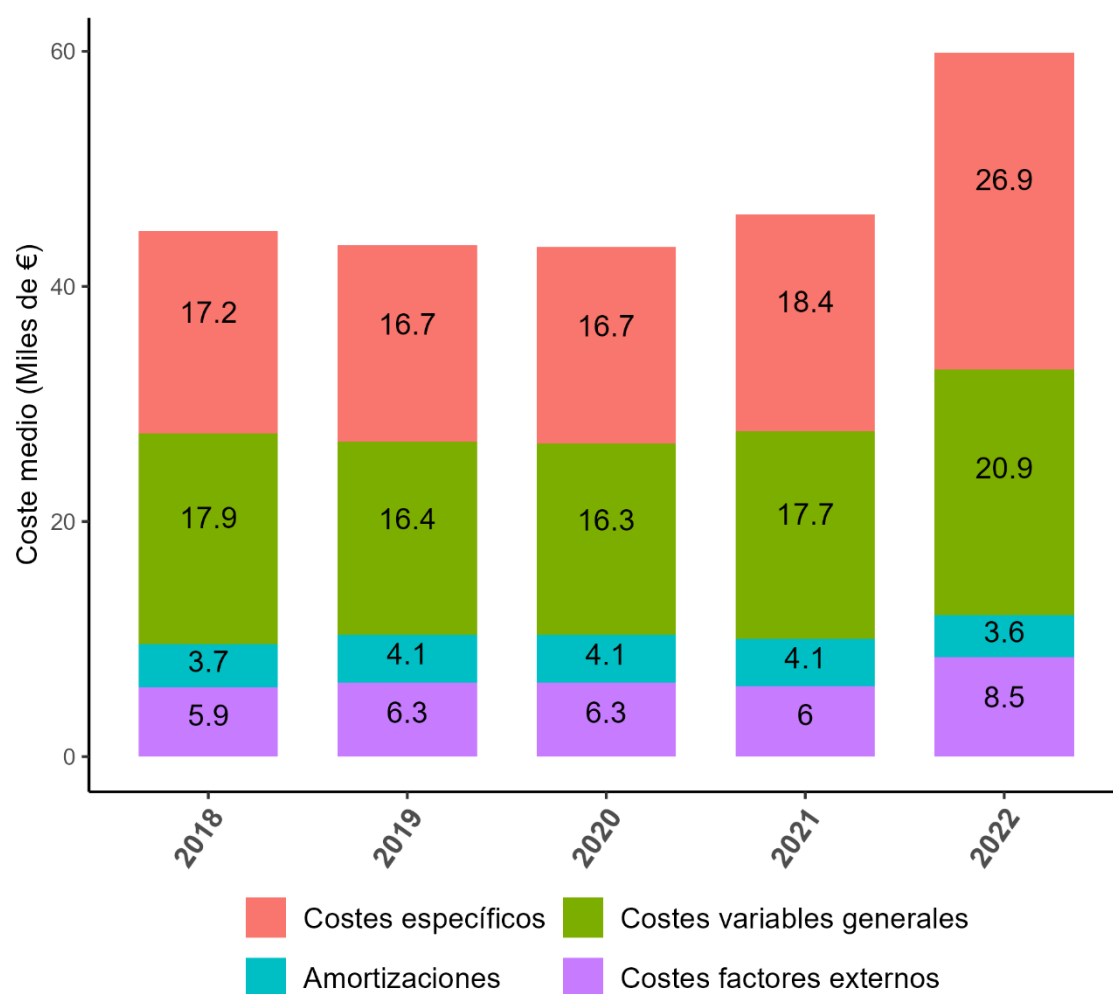
Tabla 8- Evolución VAN/SAU (€/ha) media por UDE.

Tramo UDE	2018	2019	2020	2021	2022	Media
8-25	2.978,8	2.233,4	2.354,4	3.209,4		2.694,0
25-100	2.895,8	2.671,7	2.808,7	3.689,0	3.756,9	3.164,4
100-500	2.477,7	1.684,4		2.016,7	4.200,9	2.594,9
> 500						
Media	2.864,9	2.560,9	2.794,6	3.392,0	3.861,1	3.094,7

Nota: los estratos 8-25 UDE y 100-500 UDE presentan un nº de explotaciones < 10.

Otro factor que puede impactar en la rentabilidad de las explotaciones son los costes asociados con la actividad. En este sentido, como se muestra en la Tabla 5, el coste total medio para el conjunto de las OTEs a nivel nacional está en 84.190,3 €, lo que supone un aumento del 41,3% en comparación con 2018 (59.593,1 €). En el caso de la OTE del tabaco, los costes totales medios en 2022 se sitúan ligeramente por debajo de la media nacional con un valor de 59.845,19 €. Además, en cuanto a su evolución en Extremadura durante el periodo analizado (2018-2022), se observa un aumento del 33,8% en 2022 con respecto al comienzo del periodo de estudio en 2018 (Gráfica 14). Por otro lado, esta estructura de costes y su evolución varía en función de la dimensión económica de la explotación (Gráfica 15). En este sentido, cabe mencionar que a medida que aumenta la dimensión económica de la explotación, se incrementa la partida de costes específicos y decrece la de costes variables generales. A este respecto, los resultados muestran que el principal coste asociado a esta actividad agrícola es el de “costes específicos”, seguido muy de cerca de la partida “costes variables generales, representado un promedio a lo largo de todo el periodo de estudio del total de costes de la OTE del 40,2% y 37,7%, respectivamente. Por otro lado, esta estructura de costes y su evolución varía en función de la dimensión económica de la explotación (Gráfica 15). En este sentido, cabe mencionar que a medida que aumenta la dimensión económica de la explotación, se incrementa la partida de costes específicos y decrece la de costes variables generales.

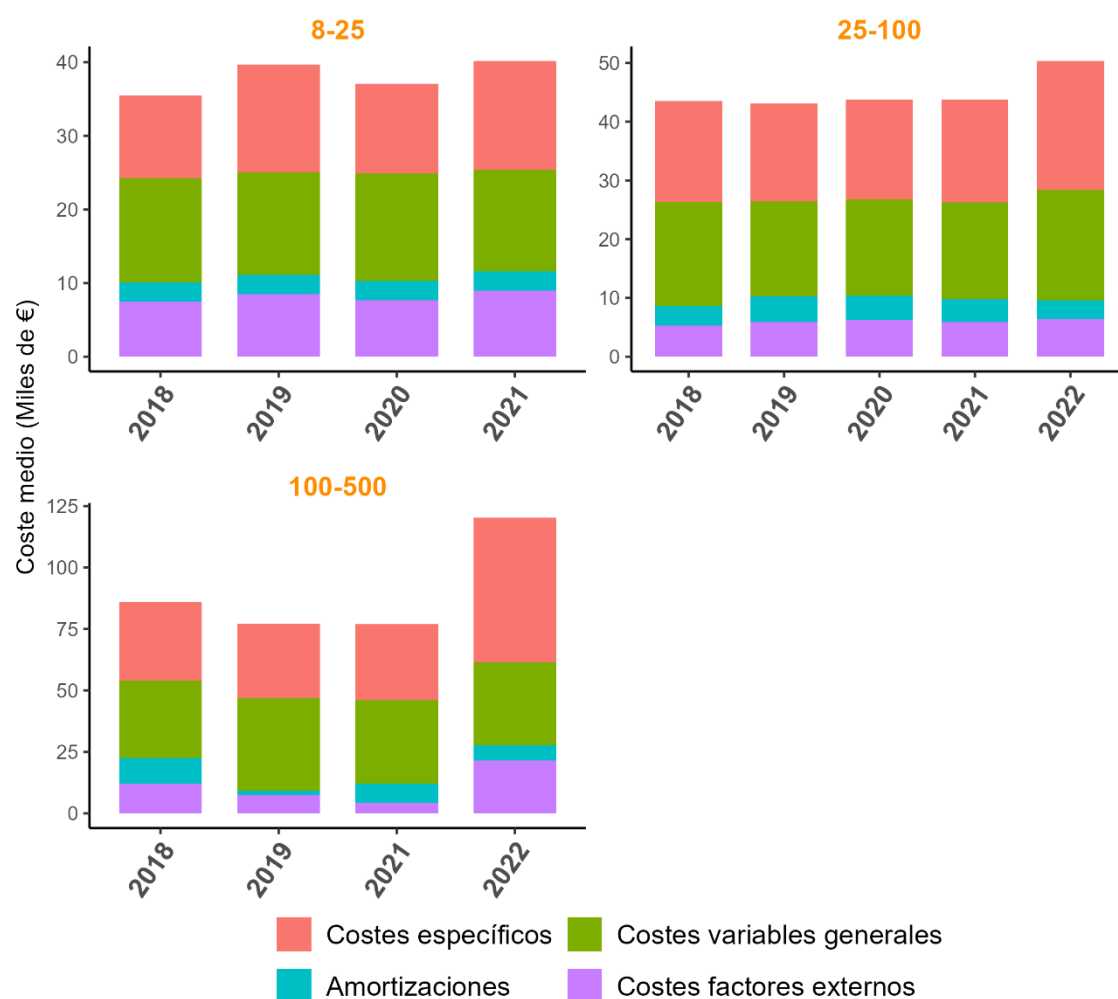
Gráfica 14- Costes medios de las explotaciones a nivel nacional



Fuente: Elaboración propia con datos de RECAN (2018-2022)

Obtención de datos (03/10/2024)

Gráfica 15- Costes medios de las explotaciones (miles de euros) por UDE a nivel nacional



Fuente: Elaboración propia con datos de RECAN (2018-2022)

Obtención de datos (03/10/2024)

Nota: los estratos 8-25 UDE y 100-500 UDE presentan un nº de explotaciones < 10.

6. Comercio exterior

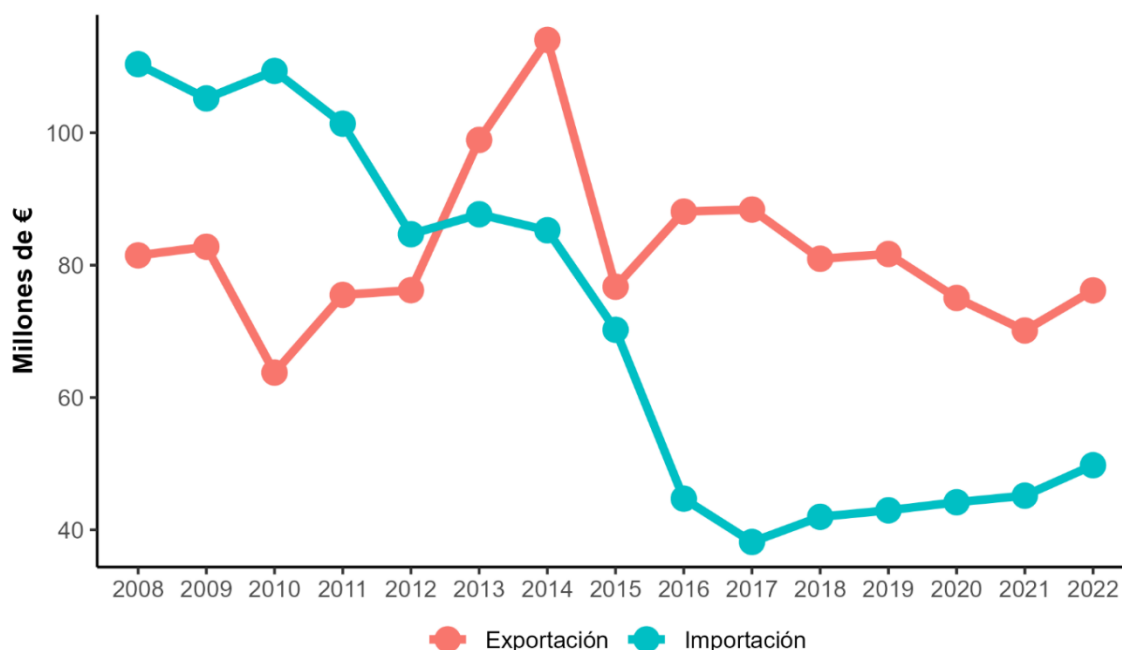
El análisis del comercio exterior del sector se ha realizado utilizando datos obtenidos de Data-Comex¹⁸. Para este estudio, se han empleado el código TARIC 2401 (tabaco en rama o sin elaborar; desperdicios de tabaco)

Evolución del comercio exterior

Durante el período 2008-2022, España fue mayoritariamente un país exportador de tabaco. A lo largo de estos años, tanto el valor como el volumen de las importaciones han ido disminuyendo (Gráfica 16 y Gráfica 17), hasta alcanzar en 2022 un volumen de 2.337,8 toneladas, por un valor de 49,8 millones de euros.

En cuanto a las exportaciones, el volumen muestra igualmente una tendencia descendente. Sin embargo, entre 2008 y 2011, aunque el volumen de exportaciones e importaciones era similar, el valor de las exportaciones se mantenía por debajo del de las importaciones, lo que generaba una balanza comercial negativa. A partir de 2013 esta situación se revirtió, con un valor de exportaciones superior al de las importaciones, de modo que en 2022 la balanza comercial se situó en 26,4 millones de euros.

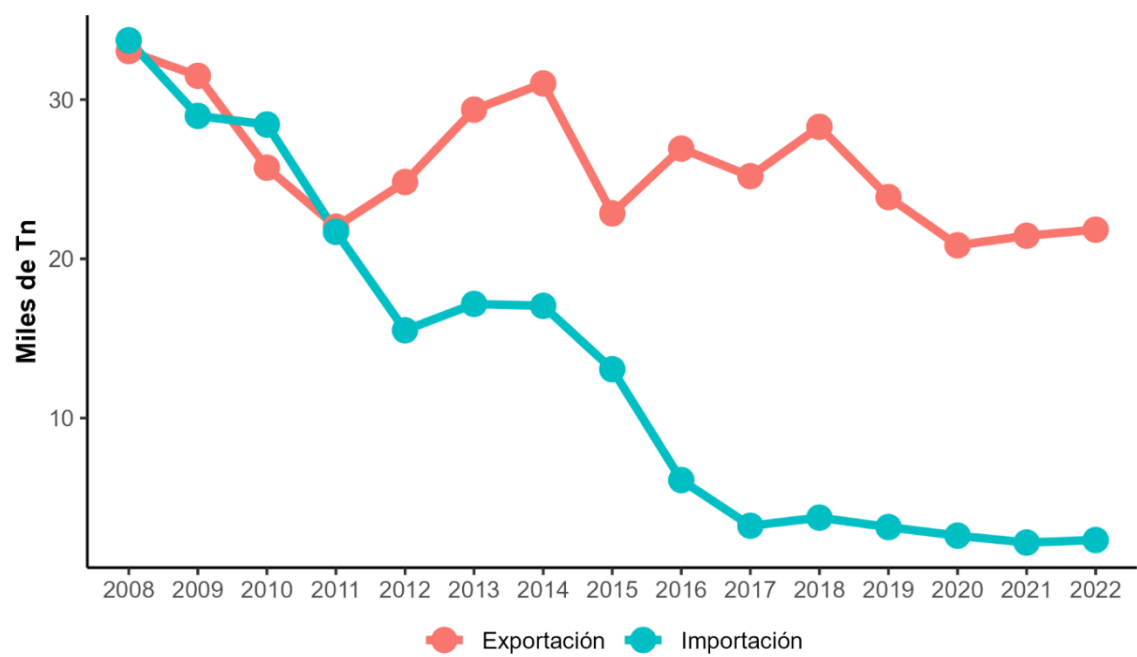
Gráfica 16- Evolución del comercio exterior del tabaco 2008-2022



Fuente: Elaboración propia con los datos DataComex (2008-2022)
Obtención de datos (16/10/2024)

¹⁸ Secretaría de Estado de Comercio. (s.f.). Datacomex. Recuperado de [DataComex - Descarga de Datos](#)

Gráfica 17- Evolución del comercio exterior del tabaco 2008-2022



Fuente: Elaboración propia con los datos DataComex (2008-2022)
Obtención de datos (16/10/2024)

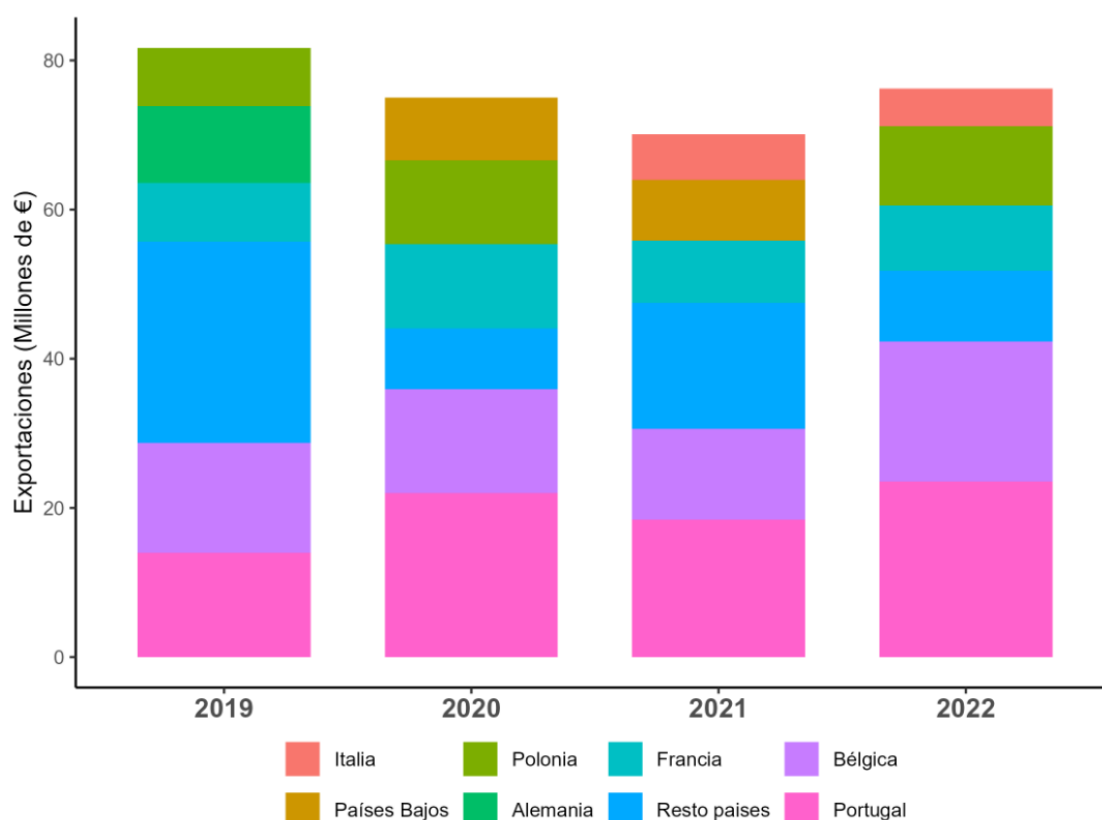
Distribución del comercio exterior

Según los datos de Trademap¹⁹, en el 2022, Brasil fue el mayor exportador de tabaco (TARIC 2401) con un 21,1% de la cuota mundial, seguido de Zimbabwe (8,5%) y Estados Unidos (8%). España era el vigésimo séptimo país exportador con una cuota del 0,7%. En cuanto a las importaciones, España se situó en la trigésimo octava posición con una cuota del 0,5%.

El valor de las exportaciones de tabaco entre 2019 y 2022 (Gráfica 18) refleja una disminución del 14,15%. En 2022, el valor de las exportaciones aumentó un 8,65% respecto al 2021.

Los principales destinos de las exportaciones de tabaco fueron Portugal, Bélgica y Polonia. Portugal ocupa el primer lugar con el 30,9% del total de exportaciones en 2022, seguida de Bélgica y Polonia con el 24,7% y el 14,0%, respectivamente.

Gráfica 18- Evolución de las exportaciones de tabaco 2019-2022



Fuente: Elaboración propia con los datos DataComex (2019-2022)

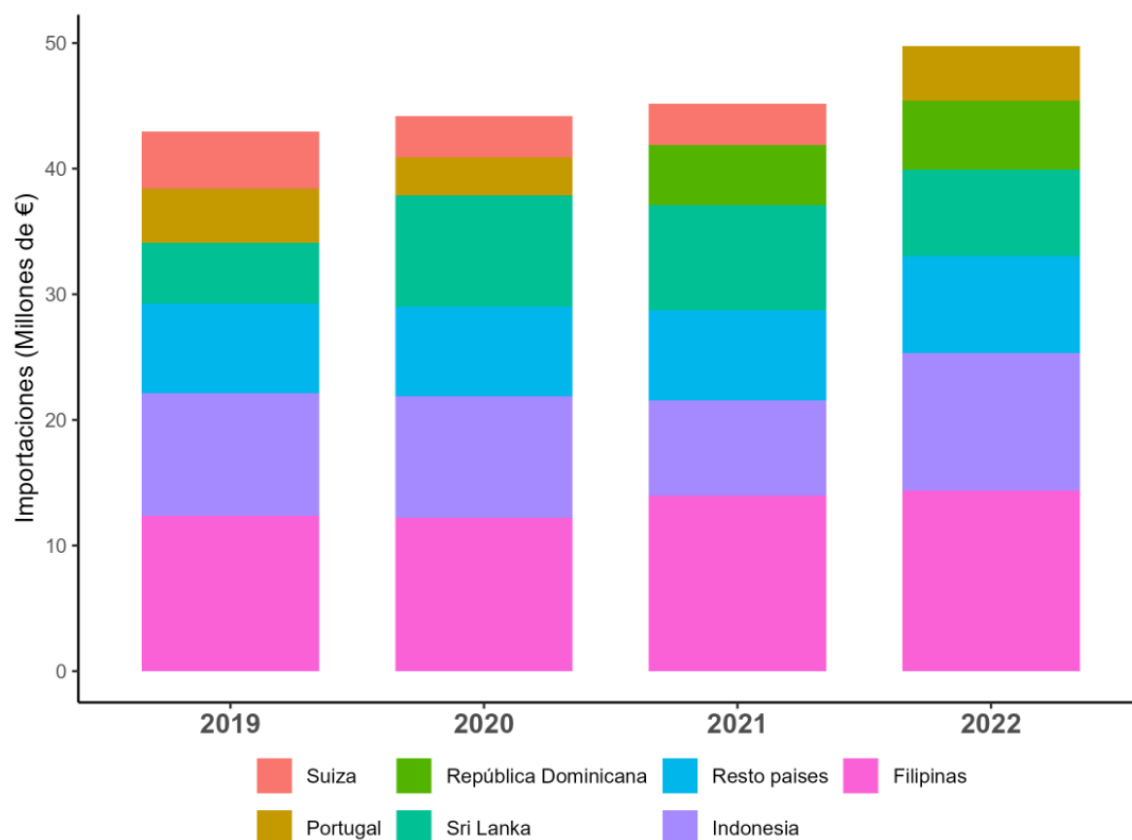
Obtención de datos (16/10/2024)

¹⁹ TradeMap. *International Trade Statistics*. Recuperado de <https://www.trademap.org/Index.aspx>

El valor de las importaciones de tabaco entre 2019 y 2022 (Gráfica 19) refleja una tendencia ascendente. En 2022, las importaciones alcanzaron un valor de 49,77 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 15,85% respecto a 2019.

Respecto a la distribución de las importaciones de tabaco por países, los principales países proveedores son Filipinas, Indonesia y Sri Lanka. Filipinas ocupa el primer lugar con el 28,9% del total de importaciones del 2022, seguida de Indonesia y Sri Lanka con el 22,0% y el 13,9%, respectivamente.

Gráfica 19- Evolución de las importaciones de tabaco 2019-2022



Fuente: Elaboración propia con los datos DataComex (2019-2022)
Obtención de datos (16/10/2024)

7. Conclusiones generales

Los resultados del análisis abordado en este estudio han permitido actualizar los indicadores empleados en el análisis sectorial de situación de partida (Fichas sectoriales publicadas en 2020), contribuyendo a detectar, en base a su evolución, algunas de las dificultades que afronta el sector. Además, han facilitado el traslado de la línea de base de la caracterización sectorial al año previo al inicio del PEPAC.

- Tanto el número de explotaciones como la superficie han disminuido considerablemente en los últimos años.
- Se trata de un sector poco atomizado, con un 9,6% del total de explotaciones <8 UDE. Además, el porcentaje de personas jurídicas en 2022 (6,2% aproximadamente) se encuentra en la media de los sectores agrícolas analizados (7,5%), pero por debajo de los sectores ganaderos (23,3%).
- Se trata de unos de los sectores menos envejecidos (52,9 años), con presencia de empleo femenino de cierta relevancia (34,9% de mujeres).
- La superficie media bruta y neta es de 10,5 ha y el 96,3% de esta superficie neta se corresponde a regadío en 2022.
- La intensificación en el uso de la tierra (VAN/SAU) promedio mostraba en 2022 un valor de 3.861,1 €/ha, situándose considerablemente por encima de la media nacional en ese año (1.389,9 €/ha).
- La rentabilidad expresada en VAN/UTA del sector (25.387,8 € en 2022) se sitúa muy por debajo de la media nacional. Además, las ayudas suponen un porcentaje elevado (32,8% en 2022) de esta rentabilidad.
- Los costes totales medios del sector (59.845,19 €) se encuentran por debajo de la media nacional y se han incrementado un 33,8% en los últimos años.
- La cobertura de ayudas al sector es alta (97,8%) y el importe medio de ayuda por explotación también se considera alto (20.178,9 € en 2022). Además, la ayuda total ha disminuido un 27,5% durante el periodo 2020-2022.
- Del total de ayudas en 2022, el 82,3% del importe va destinada para ayudas desacopladas, y el 17,4% con ayudas al desarrollo rural (SIGC y no SIGC). Las ayudas asociadas y FEAGA no SIGC tienen un menor peso, situándose por debajo del 0,5% del importe total de ayudas recibida en esta OTE. En este sentido, hay que resaltar que el sector no disponía en ese periodo de programación de una ayuda asociada al cultivo de tabaco.
- En 2022, la balanza comercial fue positiva, con exportaciones por valor de 76,2 millones de euros e importaciones de 49,8 millones.
- La producción ecológica es prácticamente inexistente, con solo 0,01 hectáreas registradas en Andalucía en 2016 y 2017 y sin evolución en los últimos años.

8. Limitaciones del estudio

El estudio presenta una serie de limitaciones que conviene tener en cuenta al interpretar los resultados. En primer lugar, la ausencia de datos sobre especialización, pluriactividad y producción integrada, indicadores que se tuvieron en cuenta en el análisis de la situación de partida, impide valorar la diversificación productiva de las explotaciones. A su vez, la falta de desagregación de los distintos tipos de ayudas dificulta discernir el efecto económico de cada

régimen de apoyo, indicador que también se tuvo en cuenta en las fichas sectoriales previas publicadas en 2020.

Por otro lado, existen ciertos indicadores obtenidos de BDEX, como la edad y el sexo, de los que solamente se disponen valores de personas físicas por lo que las explotaciones con personalidad jurídica quedan fuera del estudio. Además, en algunos casos, pueden registrarse ayudas dentro de una OTE que no corresponden directamente al sector principal de dicha OTE; por ejemplo, una ayuda asociada a una producción complementaria distinta de la actividad predominante. Esta situación puede generar distorsiones al analizar la distribución sectorial de las ayudas.

BDEX recoge la totalidad de las explotaciones agrarias, abarcando todos los rangos de dimensión económica (UDE), mientras que RECAN recoge una muestra representativa que incluye explotaciones >8 UDE. Esta diferencia de cobertura implica que una proporción significativa de explotaciones de menor tamaño (un 41,2 % del total, según los datos de BDEX) queda excluida del análisis en RECAN, lo que puede afectar la representatividad de los resultados, especialmente en los estratos de menor dimensión económica. Las explotaciones de la OTE de tabaco, se encuentran en los estratos entre 8-500 UDE, no disponiendo de explotaciones en el estrato > 500 UDE. Para este informe se han empleado los datos provisionales de RECAN 2022, por lo que puede derivar en discrepancias (en especial en OTEs con un número pequeño de explotaciones como el tabaco) en comparación con los promedios ya consolidados y definitivos observados en el informe dinámico de la página web del MAPA en el momento actual. Además, se ha trabajado con todos los datos en bruto ofrecidos por RECAN, por lo que también pueden existir pequeñas diferencias en estratos de dimensión económica concretos con respecto al informe dinámico de la página web del MAPA debido al filtrado de datos.

Por otro lado, ambas bases de datos no permiten una vinculación directa entre sí, por lo que los resultados aportarán órdenes de magnitud o tendencias, pero no tendrían por qué coincidir exactamente. En consecuencia, no es posible calcular con precisión el porcentaje de producción bajo regímenes de calidad o de producción ecológica respecto al conjunto nacional, dado que los registros proceden de fuentes distintas. Además, RECAN, al tratarse de una muestra estratificada por comunidades autónomas, orientación técnico económica (OTE) y estratos de dimensión económica (UDE), algunos niveles de desagregación empleados (CCAA y UDE) pueden encontrarse con un número de explotaciones poco representativos en algunos sectores concretos, lo que condiciona el análisis.

9. Bibliografía

- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. (s.f.). Datacomex: Plataforma de información de comercio exterior. Gobierno de España.
<https://datacomex.comercio.es/Data>
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2024). Informes estadísticos anuales 2003-2023. Gobierno de España. Recuperado de <https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/produccion-eco/>
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (s.f.). Red Contable Agraria Nacional (RECAN). Gobierno de España. Recuperado de <https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/economia/red-contable-recan/>
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2022). Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas (D.O.P.), Indicaciones Geográficas Protegidas (I.G.P.) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (E.T.G.) de productos agroalimentarios: Año 2022. Gobierno de España. Recuperado de [Calidad diferenciada](#)
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2021). *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones 2021*.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Informes estadísticos anuales de producción ecológica (2015-2022)*. Recuperado de [La Producción Ecológica](#)
- Portal de datos Agri-food Markets. Comisión Europea.(s.f.). Recuperado de [Agri-food data portal | Agricultural markets](#)
- Observatorio de Mercados de la Unión Europea. (s.f.). Comisión Europea. Recuperado de [Informe Precios Medios Nacionales](#)

10. Glosario de términos

Orientación Técnico Económica (OTE): El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), en su documento *RECAN – Notas explicativas*, la Orientación Técnica Económica “se refiere a la orientación principal que desarrolla la explotación; dicha explotación se clasifica en el grupo de la que aporta al menos dos tercios al Margen Bruto Estándar total de la explotación” (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,s.f.).

Dimensión Económica de la explotación: Según el reglamento 1242/2008, la dimensión económica de una explotación “se calcula como la producción estándar total de la explotación, expresada en EUR” (Reglamento 1242/2008)²⁰.

Los intervalos que se presentan a continuación corresponden a las clases de dimensión utilizadas en la base de datos BDEX, según los cuales las explotaciones se clasifican de acuerdo con los siguientes límites:

- Menor de 2.000 euros
- De 2.000 euros a < 8.000 euros
- De 8.000 euros a < 25.000 euros
- De 25.000 euros a < 100.000 euros
- De 100.00 euros a < 500.000 euros
- Mayor o igual de 500.000 euros

“La clasificación se calcula como la suma de los importes provenientes de todos los productos declarados (R10, REGEPA) y las cabezas de ganado registradas (REGA)”, tal y como se describe en la *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones* (2021).

Sup_Bruta: Según la *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones* (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2021), la superficie bruta se refiere a “la superficie total declarada por la explotación en el R10 o en el REGEPA” (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ,2021).

Sup_Neta: Según la *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones*, la superficie neta se calcula “a partir de la superficie bruta de la explotación, teniendo en cuenta el “Origen” de los datos declarados” (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ,2021).

SupTC: En el documento *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones*, define la superficie de Tierras de Cultivo como “la superficie neta de la explotación correspondiente al grupo de cultivo “Tierras de Cultivo””. (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,2021).

SupCP: En el documento *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones*, define la superficie de Cultivos Permanentes como la “superficie Neta de la explotación de Grupo de Cultivo: Cultivos Permanentes” (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,2021).

²⁰ Comisión Europea. (2008). Reglamento (CE) nº 1242/2008 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2008, por el que se establece una tipología comunitaria de las explotaciones agrícolas. Diario Oficial de la Unión Europea, L 335/3-24. Recuperado de <https://www.boe.es/doue/2008/335/L00003-00024.pdf>

SupPT: En el documento *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones*, define la superficie de Pastos como la “superficie Neta de la explotación de Grupo de Cultivo: Pastos” (Metodología de la Base de Datos de Explotaciones, 2021).

SupPT-CAP: Hace referencia a la Superficie Neta de la explotación de pastos, descontando el coeficiente de admisibilidad de pastos.

SE281 Costes específicos: Según el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021)²¹, en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, los costes específicos incluyen varios elementos esenciales para su desarrollo. Estos son: “Costes específicos de cultivos, ganados y costes de otras actividades lucrativas”. Algunos ejemplos de este tipo de costes son: semillas y plantones, abonos y correctores, productos para protección de los cultivos, otros costes específicos de cultivos, piensos concentrados (incluidos aportes minerales y conservantes), forrajes, y otros costes específicos de cría (costes de reproducción y primas veterinarias, controles lácteos, costes de acondicionamiento de productos para el mercado, almacenamiento, comercialización de productos ganaderos, etc.).

SE336 Costes generales: De acuerdo con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021), en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, los costes generales están relacionados con la actividad productiva, pero son distintos de los costes específicos. En este caso, incluyen: “trabajos realizados por terceros, incluido el arrendamiento de maquinaria, mantenimiento corriente de maquinaria y edificios, energía y otros costes generales”.

SE360 Amortización: Según el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021), en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, la amortización es la “depreciación de los activos fijos (activos biológicos como los cultivos permanentes, mejoras de bienes raíces, edificios de la explotación, maquinaria y equipos, activos intangibles sin valor comercial y otros activos no corrientes) durante el ejercicio contable”. En el caso de los cultivos permanentes, “se determina a partir del valor del inventario inicial al comienzo del ejercicio multiplicado por un coeficiente de amortización, cuyo valor depende de la OTE de la explotación. Para el resto, se consignará la amortización del ejercicio correspondiente, al igual que para los cultivos permanentes desde 2018”.

SE365 Factores externos: El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021) en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, señala que los factores externos se refieren a la “remuneración de los factores de producción (Trabajo, Tierra, Capital) que no son propiedad del agricultor (salarios, arrendamientos e intereses pagados)”.

SE010 Mano de Obra Total (UTAs): El ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021), en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables*

²¹ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2021). *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares* (v.2021-07-02). Recuperado de https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/definicionesyformulasparaelcalculodelasvariablesauxiliares_v2021_07_02_tcm30-564410.pdf

auxiliares, define la mano de obra total como “Total de la mano de obra en las explotaciones, expresada en Unidades de Trabajo Anual (UTAs) (1 UTA equivale a una persona a tiempo completo)”.

SE025 Superficie Agraria Útil (SAU): El ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021), en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, define la superficie agraria útil como “Es el conjunto de la superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes. Las tierras labradas comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras consagradas a cultivos leñosos. Se excluyen las superficies de los cultivos secundarios. (TC=2)”.

SE425 Valor Añadido Neto por Unidad de Trabajo Anual (VAN/UTA): Según el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021), en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, el Valor Añadido Neto por Unidad de Trabajo Anual (VAN/UTA) "se obtiene dividiendo el Valor Añadido Neto de explotación por la Mano de Obra Total. Representa el valor añadido medio, por unidad de trabajo a tiempo completo, para el conjunto de explotaciones representadas".

SE606 Pagos directos (acoplados y desacoplados) (Euros): El ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021), en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, define los pagos directos como “Pagos acoplados y desacoplados nacionales y de la UE. Excluye el desarrollo rural, la compra de animales, primas y subvenciones por catástrofes, de carácter excepcional, las subvenciones a los factores externos y consumos intermedios”.

SE624 Subvenciones totales al Desarrollo Rural (Euros): El ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021), en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, define las ayudas al desarrollo rural como “Incluye, principalmente las ayudas agroambientales y ayudas relativas al bienestar de los animales, las ayudas por las dificultades naturales en zonas de montaña y pagos a otras zonas desfavorecidas y otras ayudas al desarrollo rural”.